

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL
LEGISLATURA 2021 – 2022
ACTA No. 008 de 2021**

Fecha: Septiembre 08 de 2021

Hora: 09:42 a.m.

El día miércoles 08 de Septiembre de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Estamos atentos y listos señor Secretario, iniciemos la Comisión Quinta del día hoy 09 de septiembre del 2021, 08 de septiembre.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, procedo entonces al llamado a lista, siendo las 09:42 de la mañana, me permito informarle, señor Presidente, que en la Plataforma están conectados 10 Honorables Representantes, son los siguientes:

ALONSO DEL RÍO
CÉSAR MARTÍNEZ
CIRO FERNÁNDEZ
FÉLIX CHICA
FLORA PERDOMO
HÉCTOR ORTIZ NÚÑEZ
JHON LINARES
JUAN ESPINAL
KAREN CURE

LUCIANO GRISALES; que también está aquí de manera Presencial.

Manualmente se han registrado los siguientes Representantes:

ÁNGEL MARÍA GAITÁN
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY
CAMILO ARANGO.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Señor Secretario, buenos días, le ruego registre mi asistencia.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Chica.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Y la doctora TERESA ENRÍQUEZ.

Doctor Chica, sí ya lo registré.

Entonces, no sé si se me había pasado alguno de los Representantes.

H.R. CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Discúlpeme Secretario, César Martínez, ¿usted me menciona?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, cómo no.

H.R. CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Muchas gracias, disculpe.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NÚÑEZ:

Héctor Ortiz, señor Secretario, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, también está en Plataforma.

Señor Presidente, le informo que hay 14 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

❖ En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

- ❖ En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistieron de manera Presencial los siguientes Honorables Representantes:

MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO
PISSO MAZABUEL CRISANTO

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, por favor, entonces leamos el Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto señor Presidente.

Rama Legislativa de Poder Público - Cámara de Representantes - Comisión Quinta Constitucional Permanente - Legislatura 2021 – 2022.

Orden del Día para la Sesión de hoy miércoles 08 de septiembre del 2021, Sesión Semipresencial en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Aprobación del Acta de Sesión:

- ❖ De la legislatura 2020 – 2021:

Acta No. 040 de mayo 29 del 2021
Acta No. 044 de junio 16 de 2021

- ❖ De la legislatura 2021 – 2022:

Acta No. 001 de julio 21 de 2021
Acta No. 002 de agosto 03 de 2021
Acta No. 003 de agosto 10 de 2021

Tercero. Debate de Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de presentar a esta Comisión y al país el informe sobre el calentamiento global y cambio climático presentado recientemente por parte de la Organización de Naciones Unidas, ONU.

Invitación a la señora Coordinadora Residente Interina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia, la doctora MIREIA VILLAR FORNER; al señor Jefe

de la Oficina de Proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Colombia, doctor JUAN CARLOS BELLO.

Según Proposición No. 012 de la Legislatura 2021 – 2022, suscrita por los por el Honorable Representante NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, la cual fue aprobada en Sesión del día 11 de agosto de 2021, según consta en el Acta No. 004 de la Legislatura 2021 – 2022.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que Propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día para que usted lo someta a consideración.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

En consideración el Orden del Día anteriormente leído.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Continuemos con el siguiente punto, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Segundo. Aprobación de las Actas:

No. 040 de mayo 29 del 2021

No. 044 de junio 16 del 2021, correspondientes a la Legislatura 2020 – 2021.

Y las Actas:

No. 001 de julio 21 de 2021

No. 002 de agosto 3 del 2021

No. 003 de agosto 10 del 2021, correspondientes a la Legislatura 2021 – 2022.

Pero antes dejar constancia que el Representante Alejandro Linares se abstiene de votar la respectivas Actas, las Actas precisamente porque todavía no se había posesionado como Representante a la Cámara.

Con esta aclaración, señor Presidente, para que las someta a consideración, por favor.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

En consideración el Acta anunciada por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas mencionadas.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tercero. Debate de Control Político; donde se cita al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de presentar a esta Comisión y al país el informe sobre el calentamiento global y cambio climático, presentado recientemente por parte de la Organización de Naciones Unidas.

Al respeto, señor Presidente, antes de que iniciemos el debate, tengo una excusa del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, él ha delegado al señor Viceministro de Ordenamiento Ambiental, doctor JUAN NICOLÁS GALARZA que está aquí presente con nosotros.

Se excusa porque precisamente hoy 08 de septiembre junto con el Presidente de la República y diferentes Presidentes de América Latina, están en un diálogo de alto nivel sobre la Acción Climática en las Américas, el tema es "Incrementando la misión climática, las alianzas para medios de implementación innovadores e integrando la acción climática en la recuperación post pandemia en las Américas.

Por esta razón ha presentado la excusa y como le dije, ha delegado al doctor JUAN NICOLÁS GALARZA, Viceministro, que está aquí presente.

Igualmente, señor Presidente, le informo que se encuentra con nosotros el doctor MAURICIO BEDOYA, él es el Gerente de Portafolio de Proyectos de la Organización de las Naciones Unidas, viene en representación precisamente de este Organismo a hacer la presentación, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, entonces, en consideración la excusa del señor Ministros de la Comisión, yo pues recordarle a los Ministros correspondientes a la Comisión que deben estar atentos a los días miércoles y martes que son los días que sesionamos, cuando hay sesiones es prioritario atender la Comisión, sin embargo, pues hay una excusa y hay un Viceministro, está a consideración de la Comisión, alguna observación, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada.

Entonces, hacemos la Sesión con el señor Viceministro y la invitación al doctor Mauricio, yo en aras al respeto que me merecen los invitados y dado que estábamos en una reunión preparatoria de unas actividades de la Cámara de Representantes, de otras actividades, no voy a hacer la intervención inicial y quiero que inicie su presentación el doctor Mauricio, en nombre de la Organización de las Naciones Unidas de Colombia y posteriormente en la parte final haré la intervención, señor Secretario.

Entonces, tiene la palabra el doctor Mauricio.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Así es, señor Presidente, no sin antes dejar constancia la asistencia a la sesión del Representante CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY.

Doctor Mauricio, le han dado la palabra.

Señor Presidente, por favor, para solicitar entonces Sesión Informal y escuchar al señor Delegado de las Naciones Unidas.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

No hay necesario, ¿sí es necesario informal?, si él está invitado, pero bueno, también quiero registrar la presencia del doctor Edwin Ballesteros, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey, la Secretaría deja constancia de la presencia del doctor EDWIN BALLESTEROS.

Pregunte, señor Presidente, a la Comisión si se quiere declarar en Sesión Informal.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

¿Alguna observación?, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, estamos en Sesión Informal.

Tiene entonces la palabra el doctor Mauricio.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Está aprobada la Sesión Informal.

Doctor Mauricio, tiene el uso de la palabra, puede seguir.

GERENTE DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU - MAURICIO BEDOYA:

Perfecto, muchas gracias, primero que todo quisiera agradecer por la invitación, la invitación que nos hacen a este importante espacio, quisiera saludar al señor Presidente, a la Vicepresidencia, al señor Secretario, muchas gracias de nuevo por esta cordial invitación, señor Viceministro un saludo especial y un saludo de parte de la doctora Mireia Villar, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Colombia y del señor Juan Carlos Bello, Jefe de la Oficina de Proyectos del programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente en Colombia, no pudieron estar el día de hoy, pero están muy pendientes a los resultados de esta Sesión y a lo que ustedes puedan requerir.

Para nosotros es en realidad un agrado sabiendo que estos son los temas propios de la Comisión, pero de todas maneras conocer el interés de primera mano de la Comisión por este tema del cambio climático que es sin duda uno de los mayores retos del país y de la sociedad en general en estos tiempos.

Esperamos que la información que hemos preparado de este Informe de Cambio Climático de Naciones Unidas cumpla con los objetivos de esta Sesión, sea suficiente y sea de la mayor pertinencia, para en esta oportunidad; quiero comprobar que están viendo mi presentación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, ya.

GERENTE DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU - MAURICIO BEDOYA:

Gracias, entonces como podrán ustedes imaginarse este es un informe complejo, es un informe con mucha información científica y ya les voy a explicar el contexto, entonces, lo que he preparado ha tratado de ser en el lenguaje más general posible, ha tratado de ser una presentación que lleve unos mensajes claros, unos mensajes contundentes, unos mensajes entendibles, empezando en el contenido y en el contexto de este sexto Informe, empezar por lo que nos convoca, el sexto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, el IPCC, por sus siglas en inglés.

DIPOSITIVA. Entonces quisiera dar un poquito de contexto, hablando, refiriéndome a ese Grupo Intergubernamental de Expertos, ¿qué es ese Grupo Intergubernamental de Expertos?, ¿qué es el IPCC?, es un Organismo de las Naciones Unidas encargado de evaluar la ciencia relacionada con el cambio climático, es el organismo encargado de proporcionar informes periódicos de nivel científico sobre el cambio climático, sobre sus implicaciones y sobre los posibles riesgos, así como encargado de proponer posibles soluciones en términos de adaptación al cambio climático y de mitigación del mismo.

Estas evaluaciones del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático se realizan desde el año 1990, este grupo fue conformado, fue creado en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y por la Organización Meteorológica Mundial y posteriormente fue adoptado por el Sistema de Naciones Unidas, como tal, entonces en 1990 se produjo el primer informe de este grupo de expertos, este grupo de expertos está conformado por científicos del más alto nivel de todo el mundo y está organizado en unos grupos de trabajo internos y esto lo menciono porque estos grupos de trabajo tienen diferentes tareas y responsabilidades dentro del panel, dentro de este grupo de expertos en general y fue el grupo de trabajo número uno el que escribió, es el responsable de este Informe que nos convoca el día de hoy.

Y este grupo es el encargado de evaluar la base científica del sistema climático y del cambio climático, pero también menciono al grupo de trabajo número dos encargado de evaluar la vulnerabilidad de los sistemas socio-económicos y naturales ante el cambio climático, son dos temas íntimamente relacionados, de la mayor importancia, me gustaría que esta presentación estuviera más enfocada precisamente a compartir la información referente a la vulnerabilidad de estos sistemas socio-económicos y naturales, sin embargo, este informe, porque ya vamos a ver por qué, está enfocado en las bases físico científicas del cambio climático.

DIPOSITIVA. El IPCC tiene unos ciclos de evaluación, desde el 90 se vienen haciendo unos ciclos de evaluación y se producen estos Informes, pero estos Informes se componen de una serie de documentos, por ejemplo, este sexto Informe se compone de un Informe sobre los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad al cambio climático, este Informe está en desarrollo y solo saldrá a la luz en el 2022.

El otro componente de este sexto Informe es un Informe sobre mitigación del cambio climático que también estará disponible a partir del próximo año, hay un tercer Informe que es el Informe de las bases físico científicas del cambio climático, este es el Informe que nos convoca hoy que fue publicado el 9 de agosto y también hay un Informe de Síntesis que como su nombre lo dice, sintetiza la información generada por estos tres informes previos y da una mirada más general sobre toda la situación de adaptación del estado del clima, de adaptación, de mitigación, ese Informe de Síntesis también está en elaboración y será divulgado en 2022.

DIPOSITIVA. ¿Entonces, quién produjo este Informe?, sí el grupo de trabajo No. 1 principalmente aunque con contribuciones de los otros grupos, pero es de la mayor importancia me aparece, compartir esto con ustedes, porque la forma en que estos Informes son construidos dan una idea de la seriedad, de la rigurosidad y por tanto, de la confiabilidad de los resultados que nos presenta este panel de expertos, este grupo de expertos en cambio climático, en la elaboración de este Informe participaron 234 científicos, repito, del más alto nivel y rigurosidad a nivel mundial, provenientes de 65 países.

Y muy importante también que estos Informes así como otros informes de Naciones Unidas, tienen una metodología que permite que no solo sea ese grupo de expertos, aunque son los expertos a nivel mundial, pero no solo ellos participan en la elaboración de estos Informes, estos Informes a medida que se van produciendo tienen unos borradores y esos borradores van siendo compartidos con el público en general, para que el público en general pero, desde luego, que quienes participan son expertos, puedan criticar, aportar, corregir, mientras se elabora este informe, entonces se sacan unas ventanas donde estos primeros borradores son compartidos con otros expertos y con el público general.

Y es así como en el caso del sexto Informe esos procesos de revisión resultaron con más o se obtuvieron más de 78.000 comentarios de revisores externos provenientes de más de 46 países, lo que de nuevo nos da una idea de la rigurosidad científica que tienen estos Informes y expresa un nivel de confianza en la información contenida.

Quiero hablar también de, mencionaba algunas consideraciones respecto a este informe, de su importancia, este Informe representa más de 30 años de colaboración mundial a nivel científico, representa un esfuerzo para comprender mejor, para describir, como lo mencionaba al principio, uno de los retos más importantes para la humanidad, en este siglo en el que nos encontramos, el cambio climático inducido por el hombre y ya vamos a ver la importancia de esta última frase.

Como mencionaba también el IPCC fue constituido en 1988 y ha contribuido a que tengamos ahora una mejor comprensión de las bases científicas, de las causas del cambio climático y como esto ha avanzado desde que se constituyó este Panel Intergubernamental.

Ahora tenemos una gran cantidad de información, de instrumentos que nos proveen esa información, de mejor calidad, redes mucho más extendidas que cuando empezamos a generar estos Informes, tenemos ahora muchísima más información procedente de archivos paleo climáticos, toda esta información ha crecido en cantidad y en calidad y esto lo menciono también porque cuando salían los primeros informes de cambio climático de este panel, había mucha incertidumbre, ya nos dejaban saber cuáles eran las tendencias, cuáles podrían ser los impactos, pero por esto que les estoy mencionando en todos estos avances, ya podemos tener

especialmente con este sexto Informe certeza de esos temas, de muchos temas que en los otros Informes no estaba completa.

Ahora entendemos mejor todos esos procesos físicos, químicos y biológicos, hoy en día tenemos unos modelos climáticos que se acercan muchísimo más a la realidad gracias precisamente al tratamiento más realista de los Sistemas Climáticos y también porque ahora podemos analizar esos Sistemas Climáticos sus interrelaciones, no solamente los componentes de esos sistemas de manera independiente sino entendemos mucho mejor, podemos modelar y podemos con estos avances tecnológicos entender mejor esas interacciones entre todos los sistemas que conforman ese gran Sistema Climático; ahora tenemos superordenadores, supercomputadores que analizan información que hace solo unos años no era posible.

Entonces, de nuevo esto espero que deje un mensaje del nivel de confiabilidad de este sexto Informe no porque los otros no lo hayan sido sino porque de todas maneras siempre teníamos incertidumbres sobre muchos datos en los Informes anteriores.

DIPOSITIVA. Este sexto Informe y me estoy refiriendo concretamente al Informe de las bases físico científicas del cambio climático tiene dos documentos, hay un documento de evaluación general, es un documento extenso, conformado por 12 capítulos, este fue el documento que elaboraron los 234 expertos, es un documento con todos los detalles científicos, es un documento que fue elaborado por estos científicos no precisamente tomando información, recolectando información de campo, es bueno aclarar que estos científicos se basan para todos estos Informes en información ya publicada, en información publicada en las revistas indexadas científicas de mayor nivel en el mundo, ellos recopilan, analizan toda esta información del más alto nivel y generan nuevos análisis pero con información ya existente, es así como conforman este Informe, digamos el Informe General que es el documento técnico, detallado.

Pero también se genera lo que se conoce como un resumen para tomadores de decisión y este documento está precisamente elaborado para que instancias como estas, para que las personas encargadas de la generación formulación diseño de políticas puedan tener acceso a una información clara, pertinente y es de allí de donde he tomado la información que voy a compartir con ustedes.

DIPOSITIVA. Este resumen para tomadores decisión, claro de manera muy sintética porque, aunque sea un resumen tiene un alto nivel de complejidad, pero voy a tratar de abordar los cuatro temas en los que se divide este resumen para tomadores de decisión de la forma más sencilla y con algunos ejemplos, esperando y creo no haber entrado de manera muy específica en información muy técnica.

Entonces estás temáticas en las que está dividido el resumen para tomadores de decisión, empieza por contarnos cuál es el estado actual del clima, qué es lo que está pasando con el clima en la actualidad, luego aborda qué va a pasar con el clima

futuro, cuáles son esos escenarios, ese futuro climático y también evalúa la información climática digamos enfocada particularmente, que sea útil para la evaluación del riesgo y para la adaptación regional al cambio climático, y por último, nos proporciona unos mensajes clave, cada una de estas secciones nos proporcionan unos mensajes clave que son los que necesitamos entender de manera prioritaria y cuya base científica está en este Informe completo, entonces por último nos presenta unos mensajes clave para limitar el cambio climático futuro, cómo vamos a limitar el cambio climático futuro.

DIPOSITIVA. Entonces pasando ese primer componente del estado actual del clima y de nuevo y me disculpan si la información es muy general pero trate de hacerlo lo más entendible posible y lo más sencillo, ese primer mensaje clave que nos trae el panel, el Grupo Intergubernamental de Cambio Climático es el cambio climático está ocurriendo, el cambio climático es ahora inequívoco que se debe a la influencia humana y eso era de lo que teníamos o no teníamos total certeza, por lo menos hasta ese quinto Informe que se presentó hace unos años.

Entonces, estamos experimentando de manera fehaciente un calentamiento de la Atmósfera, un calentamiento del Océano y un calentamiento de la Tierra, estos cambios se han producido de manera acelerada y generalizada, tanto en la Atmósfera como en la Criósfera, el Océano y en la Biosfera, y la escala de estos cambios recientes en el Sistema Climático es algo que no tiene precedentes por lo menos en 2.000 años en los que el clima ha sido reconstruido y probablemente mucho más allá en miles y miles de años.

Entonces, estos son dos mensajes que nos deben, si no estamos ya con los ojos abiertos, nos deben llamar la atención sobre la certeza de la influencia humana en el cambio climático global y de la escala y la magnitud de estos cambios, les doy un ejemplo, nos dicen los expertos que cada una de las últimas cuatro décadas ha sido sucesivamente más cálida que cualquier década que la haya precedido desde 1850, que es desde cuando se tienen registros climáticos, la temperatura global en la superficie, solamente en las dos primeras décadas del siglo 21 entre 2001 y 2020, fue de 0.99 grados centígrados más alta que la registrada entre 1850 y 1900.

DIPOSITIVA. Estoy presentando una gráfica, espero que la puedan ver, en la que se ve, se hace un análisis de los últimos 2.000 años de las temperaturas observadas y de las temperaturas construidas o reconstruidas, estas son temperaturas de la superficie terrestre y vemos como la tendencia general en los últimos 2.000 años había sido más o menos estable con una leve tendencia a la baja, a la disminución en la temperatura y a partir de 1.850, en la gráfica de la derecha pueden ver una ventana a ese período de 1.850 a 2.020, pueden ver cómo el incremento de la temperatura es evidente y no solo eso, eso ya lo sabíamos, pero de nuevo podemos ver a la derecha que el dato observado es muy similar al dato calculado, al dato simulado, tanto de la influencia humana como de los sistemas naturales, digamos cómo ha cambiado también o como habría cambiado también el clima de manera natural.

Pero si antes se decía o se podía tener el argumento de que esos cambios ocurren naturalmente, esta magnitud como lo mencionaba hace un momento, no se había presentado en miles y miles de años, y los expertos hacen una simulación de las causas naturales del cambio climático y lo refieren a la radiación solar como energía que nos llega, como posible fuente de calentamiento y a razones de actividad volcánica, que sabemos que los volcanes cuando hacen erupción liberan una cantidad de componentes, de gases de efecto invernadero, etc., y que en muchas etapas de la historia de la tierra pues ha sido de grandes magnitudes, y encuentran que en ese modelo los cambios debidos a esas condiciones, a esas debidos naturalmente son mínimos, comparados con los cambios observados, entonces, eso reafirma ese primer mensaje que nos decían, esto está ocurriendo y es causa de la actividad antrópica, de la actividad humana.

DIPOSITIVA. Continuando con esa primera sección del estado actual del clima, nos dicen los expertos que el cambio climático inducido por el hombre nuevamente, quiero hacer énfasis en eso, está afectando muchos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en todas las regiones del mundo, hasta hace unos años también decíamos que había regiones o podría haber regiones del mundo donde no era tan evidente, ahora estamos seguros de que estos cambios extremos hay que hacer énfasis también en esa palabra que es muy importante, se presentan en todas las regiones del Planeta.

DIPOSITIVA. Las pruebas de los cambios observados en estos fenómenos extremos como las olas de calor, las precipitaciones extremas, las sequías, los ciclones tropicales y en particular su atribución a la influencia humana, se ha reforzado, ya se los mencionaba, desde el quinto Informe que fue hace unos pocos años, pero ya lo sabemos y si vemos la gráfica que les presento a continuación, esta es una gráfica que tiene unos hexágonos y que representan el mundo, entonces, tenemos arriba a la izquierda Norteamérica, abajo Sur América, África, etc., la forma no es tan evidente por los hexágonos, pero este es un análisis, una síntesis de la evaluación de los cambios observados en calores extremos en el mundo y esos hexágonos representan regiones, porque esa es otra diferencia de este reporte con reportes anteriores y es que está más regionalizada.

Entonces, nosotros estamos en el hexágono que dice NWS, el Noroeste de Suramérica y de nuevo, esto nos indica el tipo de cambio observado en cambios, en calores extremos, en rojo los incrementos, en azul las disminuciones, no hay ningún hexágono que esté azul, porque no hay disminuciones, en todas, en más del 90% de los hexágonos de las regiones del mundo se han presentado incrementos en esos calores extremos y hay unos hexágonos, hay unas regiones del mundo que no aparecen en rojo, pero es bien porque no hay acuerdo entre los científicos en qué pasa en esas regiones, por ejemplo, en el Oriente de Norteamérica, pero son solo dos regiones y hay otras también solamente dos regiones, donde no se analizaron porque hay datos insuficientes, de nuevo, esto se basa en información existente, entonces no hay información sobre esas regiones representadas por los hexágonos grises, en el resto del planeta hay confirmación de incrementos en esos calores extremos.

DIPOSITIVA. Y si vemos qué significan esos puntos que están en los hexágonos, es el grado de confianza de que esos cambios se deben a influencia humana y si vemos el que nos corresponde a nosotros, el NWS, Noroccidente de Sudamérica, es una alta confiabilidad en que esos cambios se deben a la influencia humana, entonces. este gráfico es muy dicente.

DIPOSITIVA. En cuanto a la segunda sección en la que se divide este resumen para tomadores de decisión y de nuevo del cual he extraído simplemente los mensajes más llamativos, pero el Informe está lleno de información supremamente importante e interesante sobre estos cambios; pero pasando al tema de posibles climas futuros nos dice el Informe que la temperatura global de la superficie seguirá aumentando por lo menos hasta mediados de este siglo, los expertos hacen para calcular, para evaluar posibles climas futuros, hacen unos análisis de escenarios y esos escenarios tienen unos supuestos, en cualquier escenario que me refiero ahorita vamos a ver una gráfica, pero en escenarios para simplificarlo, de bajas emisiones, de emisiones intermedias, de emisiones altas y muy altas, ninguno de esos escenarios, en ninguno de ellos la temperatura permanece estable o baja, en todos ellos aumenta.

Y eso nos lleva a suponer que no vamos a alcanzar la meta de 1.5 grados centígrados o 2 que está contemplada en el Acuerdo de París, únicamente podríamos cumplir esa meta sí durante este siglo se producen profundas reducciones en las emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero, se hace la distinción porque el dióxido de carbono es el gas más común en la atmósfera, pero hay otros gases más potentes en su capacidad de capturar calor, entonces, a menos que tomemos medidas extremas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero no vamos a alcanzar la meta del Acuerdo de París, según el Informe de los expertos del Grupo intergubernamental de cambio climático.

DIPOSITIVA. Y aquí vemos esa gráfica de la superficie de la temperatura de la superficie global comparada con un período entre 1850 y 1900, entonces cada una de esas líneas representa cada uno de esos escenarios que han analizado los expertos, repito, con una serie y una cantidad de supuestos para ser construidos y vemos que hay un escenario que está en azul claro que es el SSP119 es el escenario más o donde se ataca de manera más agresiva esa emisión de gases de efecto invernadero y aun así si miramos a 2.100 vamos a estar en 1.5 grados más o menos, pero esto es tomando las medidas más extremas para cortar la emisión de gases de efecto invernadero y de ahí para arriba, de nuevo, con otros supuestos, pero esto se basa en diferentes grados de emisión, etc., y vemos cómo en los mayores con los supuestos para mayores emisiones tenemos un incremento de casi 5 grados centígrados a 2.100.

Y no voy a entrar en esos detalles, pero los sistemas ecológicos, por ejemplo, de los cuales dependemos, depende la agricultura, depende todas las actividades, con un grado, con medio grado, con menos de cambio en la temperatura, pueden sufrir

transformaciones grandísimas, entonces, con un cambio de 4 grados centígrados no se imagina uno cómo puede el Sistema planetario cambiar y lógicamente afectarnos, y esperamos también que en próximos Informes, aunque este ya nos deja ver muchos detalles, pero que tengamos más información acerca de cómo los sistemas socio - ecológicos se afectan.

DIPOSITIVA. Pero si miramos esta gráfica más o menos a 2.030 que está a la vuelta de la esquina, vemos que de nuevo tomando medidas urgentes y drásticas, vamos a estar por encima de 1.5 grados, que a 2.100 es posible que se reduzcan un poco, hay una tendencia al crecimiento leve y a 2.030 nuevamente estaremos muy cerca de los 2 grados centígrados el aumento de temperatura en la superficie global, entonces, esta gráfica nos explica eso que nos dice ese mensaje clave.

Volviendo al tema de esta segunda sección del resumen para tomadores de decisión en cuanto a posibles climas futuros, nos dicen los expertos que muchos cambios en el sistema climático se vuelven aún mayores en relación directa con el aumento del calentamiento global, muchas veces uno tiene, o experimenta cambios en la temperatura pero no necesariamente hay una relación directa de que aumente la temperatura y aumenta los cambios en otros, digamos los subsistemas, ahora nos dicen hay una relación directa o ahora sabemos que hay una relación ya más directa entre los cambios digamos, los aumentos en ese calentamiento tienen una relación directa y se vuelve aún mayor para el sistema climático.

¿Entonces, cuáles son estos cambios?, el aumento de la frecuencia e intensidad de calores extremos, las olas de calor marinas, las olas de calor y precipitaciones intensas, las sequías, tanto en paisajes agrícolas o en sistemas agrícolas como ecológicos, la proporción de ciclones tropicales intensos, así como la reducción del hielo marino del Ártico, la capa de nieve y el permafrost, el permafrost es esa capa de hielo que se encuentra en el Ártico y que permanece, por eso se llama permafrost, permanece todo el año congelado y es muy importante aunque esté lejos de nosotros, pero es muy importante porque ese permafrost, o sea, una capa de hielo que no se descongela, guarda dentro metano, CO₂, que si se derrite pues va a liberar todo eso que tiene allí atrapado, entonces, es de particular importancia.

DIPOSITIVA. Aquí vemos, de pronto la gráfica la imagen es muy pequeña, pero también tome un ejemplo del cambio en la precipitación media anual con diferentes escenarios de aumento de temperatura, arriba a la izquierda ven el escenario con un cambio de 1.5 grados centígrados de aumento en la temperatura y vemos como la precipitación media anual, los colores más azules, más intensos, son mayores cambios porcentuales, entonces, el color por ejemplo más intenso entre 30 y 40% que lo vemos en el Océano a la altura en el trópico, también en África tropical, pero también arriba en el Ártico, pero a medida que incrementamos y que exploramos esos modelos con otros niveles de aumento de temperatura a 2 grados centígrados y el de más a la derecha 4 grados centígrados, vamos a ver que hay unas regiones donde esa temperatura media anual tiene unos incrementos de más del 40%, entonces, esa franja que veíamos en el Océano al frente de las Costas de

Sudamérica pues va a presentar unos aumentos en la precipitación del 40% o más, pero si vemos la región Norte de Suramérica, aunque el nivel de detalle en este mapa la escala es muy, muy pequeña, pero vemos que hay unos colores cafés claros que quieren decir un cambio hacia la disminución de la precipitación media anual.

Entonces, si vemos en sus escenarios podemos tener una idea, así sea muy general como en estos mapas, de la gravedad en términos de la precipitación y de su cambio a medida que se incrementa la temperatura en el Planeta.

DIPOSITIVA. Y abajo tenemos también un dato muy importante que es la humedad en la columna de suelo, o sea, la humedad en el suelo, cómo cambia la humedad en el suelo con esos cambios en la temperatura global y vemos lo mismo, en el mapa de la izquierda cómo cambia, o cuál es la situación con un cambio de 1.5 grados centígrados y en el extremo derecho vemos cuál sería la situación con un cambio de 4 grados centígrados de incremento en la temperatura, entonces, pues la gráfica es muy evidente, zonas donde esa humedad en el suelo va a ser de más de 1.5 menores, las implicaciones para la agricultura pues impresionante, solo por poner un ejemplo, de nuevo, de la mayor importancia, de la mayor gravedad lo que nos presenta este sexto Informe.

DIPOSITIVA. Y pasando al componente número 3 de ese resumen para tomadores de decisión que se refiere a información climática para la evaluación del riesgo y la adaptación regional al cambio climático, nos dicen los expertos que con un mayor calentamiento global se prevé que cada región y me devuelvo un poquito la gráfica de los hexágonos, esas son las regiones, los niveles de detalle que alcanza en algunos casos este Informe, cada región a mayor calentamiento va a experimentar cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los impulsores del impacto climático.

Y adelantándome un poquito, bueno, los cambios en esos impulsores del impacto climático pues van a ser más generalizados a 2 grados centígrados que a 1.5 y aún más por encima de 2 grados centígrados, ¿cuáles son esos impulsores del impacto climático?, eso suena un poquito extraño, pues la temperatura media de la superficie de la tierra, los extremos de calor, la precipitación media o promedio, la aridez, las tormentas de arena, esto solo para poner unos ejemplos, entonces esos son los impulsores del impacto de los que estamos hablando, que todos van, mejor dicho que vamos a tener cambios simultáneos y múltiples en esos impulsores de impacto, también una información de la mayor importancia y de la mayor gravedad.

Un ejemplo, un par de ejemplos, se prevé que los umbrales, o sea, esos límites de calor extremo que son importantes para la agricultura y la salud humana, se superen con mayor frecuencia con niveles de calentamiento global más elevados, entonces, esos límites que supuestamente no nos podemos permitir los vamos a estar superando con mayor frecuencia a medida que aumenta la temperatura y como va a seguir aumentando, entonces esos límites los vamos a seguir superando con

todos los riesgos que esto implica para las diferentes actividades y para nuestra supervivencia como o bienestar más que supervivencia como sociedad.

Otro ejemplo es que a partir de 2 grados centígrados de calentamiento el nivel de confianza y la magnitud del cambio en las sequías y las precipitaciones fuertes y medias, aumentan en comparación con las de 1.5 grados centígrados, lo cual parece una repetición, pero son datos cada vez más concretos, más específicos y con mayor certeza la que nos presenta el Informe.

DIPOSITIVA. Y el último componente de este resumen para tomadores de decisión y de nuevo, he tomado solamente unos ejemplos que me parecieron mucho más visibles, mucho más entendibles, es que en términos de limitar el cambio climático futuro desde la perspectiva de la ciencia y de la ciencia física, limitar el calentamiento global a un nivel específico requiere limitar las emisiones acumuladas de CO₂, de dióxido de carbono y que se alcance al menos 0 emisiones netas de CO₂ pero también con fuertes reducciones a las emisiones de otros gases de efecto invernadero, por ejemplo, reducciones dramáticas, fuertes, rápidas y sostenidas de metano también pueden limitar el efecto de calentamiento resultante de la disminución de la contaminación por aerosoles y mejoraría la calidad del aire, el tema con los aerosoles es que los aerosoles enfrían, entonces, pueden enmascarar de alguna manera el calentamiento global, porque ellos al enfriar la atmósfera podría dar como un contrapeso, ya esto digamos que está también muy claro y el efecto de esos aerosoles, aunque los aerosoles también los producimos nosotros, entonces, está claro su efecto en la calidad del aire y en que como sabemos que enmascara ese calentamiento global.

DIPOSITIVA. Un ejemplo también de cómo limitar el cambio climático futuro, entonces el Informe nos reafirma con alta confianza una conclusión que viene del Informe pasado, del quinto Informe y es que existe una relación casi lineal entre las emisiones antropogénicas, o sea, de origen humano, de dióxido de carbono acumuladas y el calentamiento global que ellas provocan, suena un poquito repetitivo, no lo es, porque es que estamos hablando de emisiones acumuladas y está gráfica lo explica un poco, entonces, vemos exactamente eso, cómo a medida que se va acumulando en términos de giga toneladas de dióxido de carbono en la atmósfera va incrementándose la temperatura.

DIPOSITIVA. Esta gráfica es muy dicente y es otro de los ejemplos que nos trae nos traen los expertos, en esta cuarta sección del resumen para tomadores de decisión, a manera de que sé estoy más allá del tiempo que habíamos pronosticado, algunos mensajes finales, la influencia humana ha calentado el clima a un ritmo que no tiene precedentes en los últimos por lo menos 2.000 años, por lo menos, el Informe nos reafirma con alta confianza la conclusión del quinto Informe, ya lo mencionábamos, que existe una relación casi lineal entre las emisiones de CO₂ acumuladas y el calentamiento global que estas provocan, que a no ser que haya una disminución inmediata, rápida y sostenida y a gran escala de las emisiones de esos gases de efecto invernadero, limitar el calentamiento a 1.5 grados centígrados que es lo que el objetivo del Acuerdo de París, puede ser inalcanzable.

Y que es indiscutible que las actividades humanas son las que están causando el cambio climático haciendo que los efectos climáticos extremos, ya lo decíamos como las olas de calor, las fuertes lluvias, las sequías, sean más frecuentes y más graves.

Entonces, este sexto Informe y por eso he tenido creo, tanta circulación en medios y ha sido tan comentado a pesar de que es tan reciente, es porque tiene datos contundentes, tiene datos que nos confirman sobre lo que antes podría haber alguna incertidumbre, alguna duda.

Entonces, de nuevo, yo les agradezco la invitación, espero que esta información haya sido del nivel que ustedes esperaban, de la especificidad que ustedes esperaban, o que sea útil para ustedes, nosotros desde la Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente quedamos, desde luego, a disposición de ustedes para profundizar cualquiera de estos temas y de nuevo muchas gracias y quedamos atentos a cualquier comentario de parte de ustedes o solicitud de cualquier tipo de información.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Bueno, muchas gracias a usted doctor Mauricio, yo creo que el objetivo fundamental de esta sesión era conocer la metodología, conocer los elementos que se tuvieron en cuenta para construir ese Informe y obviamente, conocer las recomendaciones.

Entonces, tiene la palabra el señor Viceministro de Medio Ambiente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, perdón, para que solicite a la Comisión sí se quiere declarar en sesión formal.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

En consideración la Sesión Formal, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la prueban?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Señor Viceministro.

VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ:

Muy buenos días estimados miembros de esta Comisión Quinta, me complace mucho estar en este escenario, en esta que es nuestra Comisión, la Comisión que trata asuntos medioambientales, de recursos naturales y les agradezco muy especialmente, sobre todo al Representante Echeverry, que Preside además la Comisión, por generar esta oportunidad para nosotros para poder discutir este tema tan, tan importante.

Quiero, por supuesto, de nuevo saludar a la Mesa Directiva, a su Presidente, el Representante Nicolás Echeverry, a la Vicepresidente, la Representante Flora Perdomo, al Secretario Jair José y a todo el equipo que nos acompaña, a los Senadores Luciano y Crisanto, que están presentes acá y a todos los demás que están conectados en la Audiencia y por supuesto, a la gente que está conectada en línea siguiendo este debate.

DIPOSITIVA. Creo que ya estamos viendo la presentación, quiero también, por supuesto, agradecer a Mauricio por esta completa presentación, un refuerzo y un repaso muy útil, por supuesto, nosotros desde el sector con el Ministro Correa, quién manda un saludo muy especial y está muy pendiente de lo que pasa acá, mencionaba al Secretario, está muy pendiente de participar, sin embargo, la razón por la que no puede estar acá con nosotros hoy es que Colombia es en este momento todavía coordinador y coorganizador de un evento que se programó hoy de una Cumbre de alto nivel de Diálogo Ambiental para las Américas, que busca, de hecho, generar un consenso regional de todo el continente americano, para establecer unos postulados y unas posiciones articuladas, previos a la muy importante Conferencia de las Partes, la Conferencia de Glasgow que se realizará, que es conocida como la COP 26, muy, muy importante.

Y en ese sentido tenemos hoy un evento de mediodía donde tenemos la participación de seis Presidentes, del Alto Comisionado del enviado especial del Presidente Biden, John Kerry, está el Presidente de la COP 26 ALOK SHARMA por parte del Reino Unido y vamos a tener 5 paneles de muy alto nivel, en donde además van a estar varios Ministros de la región, varios Activistas y Empresarios, como les digo, tocando temas muy, muy importantes, ese evento está realizándose en el marco de esta semana con el liderazgo de Colombia, justamente mostrando el compromiso que tiene el país y el Presidente Duque, en el marco de su agenda de Acción Climática y por eso está con el Presidente en este momento el Ministro Correa y por eso los acompaño yo hoy como Viceministro de Ordenamiento Ambiental que Coordina en efecto, los temas de cambio climático en nuestra Cartera.

DIPOSITIVA. Entonces, si quieren por favor me ayudan con la siguiente diapositiva, quiero hablar un poco o de manera profunda de la agenda de acción

climática que hemos venido estructurando y esto como se imaginarán no es una acción que se genera a partir del reporte que salió un mes, que nos presentaba nuestro colega Mauricio desde el PNUMA, sino que esto ha sido una posición de Estado colombiano y a mí me llena de orgullo señalar que el Gobierno del Presidente Duque se ha planteado como una de sus prioridades tener una agenda de acción climática absolutamente ambiciosa y ejemplar, y sobre eso es que vengo yo a hablarles el día de hoy.

Destacando que, por supuesto, el resultado del reporte es preocupante, pero pues este reporte como lo mencionaba, es el primero de una serie de tres que vienen que hace parte de un sexto reporte, es decir, los reportes como lo conoce la comunidad académica y muy a partir de ese movimiento negacionista del cual sigue permeando algunos espacios pero de manera muy reducida, pero el movimiento negacionista del cambio climático fue muy fuerte en la década de los noventas y fue justamente este movimiento el que generó o dio impulso a la necesidad de tener un Panel Intergubernamental de Cambio Climático con el mayor estándar científico del que se tiene registro y por tanto, estos reportes del Panel Intergubernamental tardan años en su elaboración, hace un mes recibíamos este primer reporte del sexto informe y lo que nos dice es sin duda preocupante pero a la vez no necesariamente nos dice cosas que son completamente nuevas, nos permite establecer con mayor conclusión y con ya certeza o como lo decía Mauricio de manera inequívoca, que el cambio climático es en efecto causado o ha sido causado por las actividades desarrolladas en la época posindustrial del hombre, antes había un alto nivel de indicación, pero hoy podemos asegurarlo con contundencia y claridad y este reporte científico nos señala eso.

Entonces, si me permiten hablar un poquito el contexto, yo quería señalar estos estos tres puntos muy, muy en esa línea y es que ya el quinto reporte que salió entre 2013 y 2014 nos daba una información preocupante sobre la tendencia que tenía el comportamiento climático del Planeta y nos daba un par de derroteros muy importantes, la cifra que probablemente todos hemos escuchado del calentamiento o el aumento promedio de temperatura del Planeta de 2 grados, la cifra de los 2 grados que hemos visto en muchos reportes, la cifra del 1.5 grados, esa cifra además fue fundamental para que en ese gran Acuerdo Global que se hizo en el marco de la COP 15 en el Acuerdo de París, conocido como El Acuerdo de París, pues estableciéramos una ruta con la base de estos informes, es muy oportuno que este primer reporte salga unos meses antes de la próxima COP 26 en Glasgow que se realizará del 31 de octubre al 13 de noviembre, porque nos da más herramientas para negociar acciones decididas y concretas de todos los Gobiernos participantes de la Convención.

Porque el reporte nos ha dicho que los escenarios de este quinto reporte se aceleraron sustancialmente y que esa cifra distante que se planteaba como una, que nos iba a llevar a un colapso sistémico del clima en el mundo, que era la del 1.5, la de los 2 grados, que ya estamos en un aumento 1.1, realmente casi que ya quemamos completamente todo ese margen de colchón que teníamos y por eso las acciones de la COP 26 y los Acuerdos en términos de financiación, en términos de

reducción y sobre todo de adaptación, ya voy hablar de eso porque esa es la posición, uno de los temas principales que ha venido pidiendo Colombia en los distintos escenarios de Negociación, pues se tienen que refrendar en este Acuerdo.

Cuando nosotros partimos y a partir de las instrucciones del Presidente Duque planteamos unas metas de acción climática ambiciosas, no lo hacemos únicamente por un imperativo moral, por la crisis climática que se vive en el Planeta, sino porque es casi que un asunto de seguridad nacional, así lo hemos establecido por ejemplo con temas críticos para el cambio climático en nuestro país como la lucha contra la deforestación, pero Colombia es un país altamente vulnerable al cambio climático, para dar solamente un ejemplo, cerca del 70% del agua que se consume en los centros urbanos del país depende de los Páramos y los Páramos son unos de los Ecosistemas más vulnerables al calentamiento global y por esa razón es que nos hemos planteado unas metas de las cuales ya les voy a hablar.

Entonces, tenemos el quinto reporte y este sexto que nos acaban de presentar que confirma con mucha mayor contundencia todo lo que ya se nos había dicho, tenemos una situación a partir de un estudio global y de la tercera comunicación de cambio climático que se ha realizado en Colombia en donde identificamos un altísimo nivel de vulnerabilidad para nuestro país y hay además un reporte adicional que yo quiero traer a colación, porque es también una luz académica muy importante, en el año 2006 el Profesor Nicolás Stern sacó un reporte sobre cambio climático y economía, han pasado 15 años desde ese reporte y en ese momento fue absolutamente reveladora la relación y los impactos que podía tener el cambio climático en términos económicos.

En febrero de este año ha salido un nuevo reporte que conecta dos puntos completamente importantes, conocido como el Reporte DASGUPTA, generado por el Profesor PARTHA DASGUPTA de la Universidad de Oxford, de un reporte independiente aunque ha sido auspiciado por el Reino Unido y este reporte es revelador también y es particularmente importante para un país como Colombia, segundo país con más Biodiversidad por kilómetro cuadrado del mundo y en él el profesor DASGUPTA señala que como modelo de producción económica no hemos incluido el valor de los Servicios Ecosistémicos de la biodiversidad y que hemos asumido que las materias primas son simplemente un costo constante y hemos degradado a tal nivel como especie en el Planeta, la biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, que estos Servicios empiezan a poner en riesgo la provisión de esas materias primas fundamentales para la producción económica.

De tal manera que hay una clara evidencia de que la degradación de la biodiversidad también va tener y empieza a tener de manera decidida unos impactos económicos muy, muy preocupantes y por eso el Presidente Duque ha gestionado y lo teníamos hace una semana, un espacio en Colombia de la Pre COP de Biodiversidad, el próximo año vamos a tener la COP15 de Biodiversidad y tuvimos un espacio también con la participación de muchos Presidentes.

De tal manera que esto muestra como en Colombia desde que tiene una tradición, pero particularmente con el liderazgo del Presidente Duque, hemos estado participando y generando acciones concretas que muestran que un reporte como el reporte sexto del Panel Intergubernamental no nos coge fuera de base y eso es lo que quiero yo mostrarles el día de hoy.

DIPOSITIVA. Yo creo que me puedo ahorrar el resumen porque ya tuvimos una muy completa presentación, vamos en 1.1 grados de calentamiento de aumento de temperatura en promedio, se ha identificado que hay dos millones que la concentración de gases de efecto invernadero en nuestra atmósfera es superior a la que se tenga registro en los últimos dos millones de años y que si seguimos como vamos es el límite sistémico que el sistema nos permita tener un aumento de hasta 1.5 grados, lo vamos a superar muy, muy prontamente.

DIPOSITIVA. Entonces, en ese orden de ideas es importante ver como Colombia orgullosamente fue uno de los países que suscribió el Acuerdo de París, un Acuerdo que fue famoso porque logró que todos los países del mundo establecieran metas concretas de mitigación, de reducción de gases de efecto invernadero, a partir del Acuerdo de París en Colombia y con el concurso del Congreso, se establece o perdón, primero, se genera un instrumento de política que es la Política Nacional de Cambio Climático en 2016 y en el 2018 con el concurso del Congreso de la República se emite la Ley 1931, que es conocida como la Ley de Cambio Climático, en esa Ley, DIPOSITIVA: hay un hito importante, porque plantea toda la estructura organizacional de la gobernanza del cambio climático en el país, se establece una Comisión intersectorial de cambio climático, se establecen nodos regionales de cambio climático, se genera un Consejo Nacional de Cambio Climático y se institucionalizan ya acuerdos que se derivan de los compromisos como el Acuerdo de París, como crear una contribución nacionalmente determinada, ese tal vez fue el hito más importante del Acuerdo de París, que todos los países establecieran su contribución nacional y que establecieran una ruta hacia la reducción de los gases de efecto invernadero.

Esta Ley además pidió que se generaran Planes Integrales tanto para los sectores como para los Departamentos, creó el programa nacional de cupos transables que nos permite y nos obliga a estructurar y en eso estamos trabajando muy fuerte, para que se establezcan unos cupos en las emisiones del aparato productivo del país, de la emisión de gases de efecto invernadero y se crean diferentes sistemas, esto con el fin de reducir la vulnerabilidad, yo creo que en un espacio y en un escenario post pandémico como el que tenemos en donde ha sufrido tanto la población, donde los indicadores de pobreza han aumentado, la variable de cambio climático es fundamental porque esa vulnerabilidad eleva también el riesgo de las personas de menores recursos en el país.

Y como un hecho siguiente a partir de todos estos hitos particularmente del espacio de Gobierno, se ha venido trabajando de manera muy importante, por ejemplo, en la implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático

Territoriales, se establecen metas específicas, metas de reducción de emisiones para los Departamentos, se establecen metas de adaptación, se establecen metas de gestión del riesgo, para Departamentos, Distritos y Áreas Metropolitanas, hoy es satisfactorio para nosotros señalar que ya el 78% de los departamentos del país han emitido un Plan que es completo y que tenemos los que faltan, tenemos 6 en elaboración y uno al que le estamos buscando recursos, esto ha sido con el liderazgo del Sistema Nacional Ambiental, de los Gobernadores, por supuesto, con el apoyo técnico del Ministerio.

Y en esa misma medida en estos instrumentos que generan una estructura y una ruta crítica están también los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Sectorial, que son un requerimiento de la Ley, que le piden a cada sector que establezca un plan, que en la misma medida establezca metas de reducción de emisiones específicas de adaptación y de gestión del riesgo, esa tarea está planteada para ocho sectores, a hoy ya han avanzado los Planes de Minas y Energía, y los Planes del Sector de Vivienda, Agua y Saneamiento Básico, y en este momento con asistencia técnica del Ministerio de Ambiente venimos trabajando en la formulación de los Planes Integrales Sectoriales de Ambiente, Agricultura, Industria y Transporte, también avanzamos de manera significativa en ese frente de trabajo.

DIPOSITIVA. Entonces, ¿a partir de estos derroteros qué estamos haciendo?, en primera instancia yo creo que como lo señala constantemente el Ministro Correa, nosotros nos hemos trazado una ruta que es una autopista que es la carbono neutralidad y en el marco de ese carbono neutralidad hemos construido 2 metas que nos permiten avanzar en esa dirección, una meta de largo plazo y una meta de mediano plazo, la meta de mediano plazo es justamente la NDC, la Contribución Nacionalmente Determinada, en donde el Presidente Duque en diciembre del año pasado le anuncio al mundo, un anuncio que tuvo un importante eco y un reconocimiento de importantes líderes como el Presidente de la COP, el Primer Ministro Boris Johnson, Primeros Ministros de varios países Europeos y de América Latina, de comprometer a Colombia a que reduzca el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero, esto pasó hace 10 meses y fue un saludo que recibió bastante reconocimiento, porque un país como Colombia que no es gran emisor mostraba un compromiso decidido, que ha tenido por lo menos en países de desarrollo poca comparación.

Y ese mismo compromiso se hace, como les decía, porque tenemos que dar ejemplo y en ese orden de ideas solo países como Estados Unidos, como el Reino Unido o una meta global de la Unión Europea, están cercanos a reducir en la mitad o más sus gases de efecto invernadero en el año 2030; y en esa misma línea nos hemos establecido la meta de lograr la carbono neutralidad hacia el año 2050, Colombia hoy emite cerca de 245 millones de toneladas, si Colombia no hiciera nada y no estableciera esta agenda de acción climática ambiciosa podría llegar a emitir 345 millones de toneladas en el año 2030, cosas que no vamos a permitir y por eso estamos demostrando este liderazgo de acción climática y por eso nos

hemos puesto la meta de no emitir más de 169 millones de toneladas al año 2030, esa es la meta que vamos a cumplir.

DIPOSITIVA. ¿En qué consiste ese plan o esos dos planes?, los planteos con algo de detalle acá, nuestra NDC que además ha recibido también ese ejercicio técnico, nuestro ejercicio de contribución nacionalmente determinada ha sido reconocida por varios revisores Internacionales, organismos como la WWF, como organismos integrales técnicamente robustos y completos, que no solamente establecen una meta, un número de 51% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, establecen además responsabilidades y una ruta de implementación muy clara que nos va a permitir llegar a esa meta.

Este Plan establece 196 medidas específicas en dónde tenemos medidas de mitigación, en el argot ambiental técnicamente se define o se relaciona la mitigación con reducción de gases de efecto invernadero que son los que están causando el problema del calentamiento global y ahí tenemos 148 medidas, de esas tenemos 32 medidas que son responsabilidad de los sectores, 89 medidas que son responsabilidad de los Gobiernos Subnacionales, Departamentos y Municipios, y además tenemos la participación del Sector Privado en 24 de esas medidas, acá para este primer ejercicio se ha concentrado la emisión, o mejor, que el grueso de las emisiones se van a desprender de las metas sectoriales, lo cual nosotros tenemos que hacer como Gobierno Nacional, dar ejemplo, establecer una agenda clara, pero también muestra una gran posibilidad de identificar nuevas medidas a futuro, ya les voy a hablar de eso.

Tenemos además 30 medidas de adaptación, la adaptación va a ser uno de los temas más importantes de negociación en la COP 26 y Colombia es una de las pocas NDC o ejercicios de Contribución Nacionalmente Determinada que cuenta con metas específicas para el tema de adaptación y también se han establecido 18 metas que se conocen como medios de implementación o que acá llamamos de Ajuste Institucional, que nos piden que avancemos de manera decidida en la implementación de diferentes instrumentos que se han venido creando; a través de esta ruta medidas de adaptación, de mitigación, de medios de implementación, medidas sectoriales, medidas subnacionales, medidas del sector privado, tenemos una ruta con responsables claros, metas definidas por sector, como las que ustedes ven acá, por ejemplo, se calcula que más o menos de las 178 millones de toneladas que se tienen que reducir, más o menos 140 pueden llegar a venir de los sectores que tiene la mayor participación.

DIPOSITIVA. Y pueden ver ustedes acá el nivel de detalle que tenemos, en el Ministerio de Minas hay un compromiso de reducir hasta 11.2 millones de toneladas, con 7 medidas específicas, Min Agricultura tiene el compromiso de 21 millones de toneladas con 9 medidas específicas con ruta de implementación, nosotros desde el sector Ambiente tenemos la meta de reducir 23 millones de toneladas, casi 6 millones de toneladas de transporte, casi 5 Min Comercio, Vivienda tiene 1.4, Hacienda tiene 0.73, Min Salud tiene medidas sin ser un sector de altas emisiones, medidas de adaptación.

Hay una meta muy importante que es la lucha contra la deforestación y acá yo quiero aprovechar este espacio para agradecer el concurso del Congreso de la República en la sanción de la Ley de Delitos Ambientales que marca un hito supremamente importante en la lucha contra la deforestación, nosotros llevábamos un tiempo con un gran despliegue de la Fuerza Pública y viéndonos y con nuestro Sistema Nacional Ambiental, con las Corporaciones Autónomas, con las Autoridades Locales, peleándole a la deforestación, encontrando que no teníamos las herramientas jurídicas para poder encarcelar a los criminales que están devastando nuestras selvas, gracias a esta nueva Ley vamos a tener nuevos dientes y es muy importante vean la dimensión, nuestra meta plantea reducir la deforestación, o que la reducción de la deforestación a 0 que es lo que hemos planteado en el año 2030, que logremos reducir 59 millones de toneladas.

En el inventario global de gases de efecto invernadero la deforestación tiene una participación de 11 puntos porcentuales, en Colombia la participación de la deforestación es de 33, triplica el promedio global, por eso es tan importante esa lucha y por eso de nuevo quiero agradecer este espacio para felicitar y agradecer al Congreso que nos ha dado unas herramientas adicionales para continuar con esta lucha de la deforestación y los Gobiernos Locales que se comprometen a reducir en 49 millones de toneladas.

Entonces, ven ustedes una ruta estructurada en donde están todos los sectores del Gobierno Nacional movilizándose en torno a estos compromisos, pero que también tenemos participación de otros sectores.

DIPOSITIVA. Les hablaba de 89 medidas subnacionales y es que esto no lo podemos hacer solos como Gobierno Nacional, esto tiene que ser un esfuerzo de Estado, de todos los colombianos y por eso la participación tanto de los Gobiernos Locales como del sector privado, como de la ciudadanía es fundamental, acá les tengo un ejemplo para que entendamos un poquito el sabor y qué tipo de medidas concentran el esfuerzo subnacional, hay 19 medidas de mitigación ampliamente relacionadas sobre todo con transporte, 16 de las 19 medidas de ciudades tienen que ver con transporte que promueven medios alternativos, ciclo rutas, el metro de Bogotá, están cables de otras ciudades y hay unas medidas específicas hacia la transición energética que también es una de las grandes apuestas que ha liderado el Presidente Duque desde su acción climática.

DIPOSITIVA. Está actualización, la actualización de nuestro ejercicio o la construcción de esta meta y de este esfuerzo de la contribución nacionalmente determinada ha tenido 5 mejoras sustanciales con el primer ejercicio de NDC que se hizo apenas se suscribió el Acuerdo de París, algo que vale la pena resaltar es que en el año 2015 Colombia se comprometió a reducir 20% las emisiones de gases de efecto invernadero y que el Presidente Duque en diciembre del año pasado aumentó esa meta 51%.

Pero en ese ejercicio de actualización hubo otro tipo de mejoras más allá del aumento, fue un ejercicio altamente participativo, más de 100 entidades, hubo unas innovaciones que plantean la inclusión de la economía circular, la protección de los ecosistemas, la transición laboral justa, los Derechos Humanos, la erradicación de la pobreza, hubo medidas metodológicas que nos permitieron actualizar el inventario de gases de efecto invernadero y tomar mejores decisiones, tuvimos cerca de 300 espacios de participación, consulta pública, entre otros y acciones concretas, específicas, cuando uno compara el ejercicio colombiano como que puede ser un ejercicio de cerca de 450 páginas con el de otros países de Asia, no voy a dar nombres específicos, en donde su ejercicio DNC es media página, pues eso da fe y es un testimonio fuerte del compromiso que viene haciendo Colombia.

DIPOSITIVA. Entonces para dar paso al siguiente punto, yo quiero darles acá y plantear como último punto de la presentación, ya cosas mucho más concretas y aterrizadas más allá de la formulación de políticas y de ejercicios técnicos que son fundamentales y son la base de lo que nosotros estamos haciendo en términos de acción climática para el Gobierno, entonces, esto lo he agrupado en tres categorías, les voy a contar qué tipo de estudios, análisis estamos realizando, qué tipo de políticas e instrumentos normativos estamos formulando y estamos implementando y qué tipo de estrategias y proyectos de acción climática estamos formulando y estamos implementando.

DIPOSITIVA. El ejercicio de la implementación de la NDC no culmina con la construcción de ese documento técnico robusto, eso es un documento, es un plan decenal que nos da la hoja de ruta y que tenemos que cumplir al 2030, pero cuya implementación empezó desde el día siguiente de la terminación del documento y en eso queremos ser muy específicos en contar con toda la información al mayor nivel de detalle necesario en términos del costeo, en términos de identificación de medidas, como les decía, el ejercicio de Colombia que es distintivo porque es de los pocos en el mundo que tiene medidas de adaptación, queremos nosotros avanzar en el costeo al detalle de cada una de esas medidas de adaptación, hoy se tiene un perfil de costo general, así mismo estamos avanzando en dos líneas específicas, también tener mayor nivel de detalle en los costos necesarios de las medidas de mitigación y también estamos avanzando en un tercer estudio de financiamiento que nos va a dar la hoja de ruta para identificar Fuentes Internacionales, ver cómo podemos optimizar los recursos del Presupuesto Nacional y también cómo podremos generar la mayor tasa de retorno de los recursos que ya se encuentran asignados a la Acción Climática en el marco de mediano plazo del Gobierno.

Pero hay un cuarto estudio que llaman los técnicos la Consultoría del *Gap Análisis* que nos va a permitir identificar nuevas medidas para que ojalá en 10 años Colombia pueda anunciar no solamente que cumplió con ese 51% sino que fue mucho más allá y que Colombia es un país ejemplar en términos de su transición energética, en términos de su acción climática y esa es una Consultoría muy importante, si ustedes ven tenemos a todos los sectores como les decía y veían en las presenta en las diapositivas anteriores, altamente comprometidos, pero tenemos

89 medidas de Gobiernos subnacionales, ahí hay un gran potencial de nuevas medidas, tenemos 7 Empresas con 24 medidas, ahí hay un gran potencial de medidas adicionales y por eso estamos haciendo estas Consultorías que nos van a dar una ruta de financiación, de estructuración, de identificación de nuevos pasos y sobre todo de tener mayor detalle en los temas de adaptación.

DIPOSITIVA. En términos de la implementación de Instrumentos de Política e Instrumentos Normativos hemos venido trabajando con la Agencia Francesa de Desarrollo en lo que denominamos nuestra estrategia climática de largo plazo y de resiliencia climática conocida como la E2050 y este es uno de los documentos de política más importantes, no lo digo porque lo estemos haciendo desde el sector, sino porque de verdad plantean una transformación del sector productivo del país, recientemente en una reunión de trabajo con el Sector Privado, con la ANDI, nos mencionaban que esto plantea una revolución muy, muy importante como pocas de las que se tengan registro en la historia del país.

Y esta estrategia nos plantea 9 metas que nos invitan a lograr la transición energética, a proteger nuestros recursos naturales, a tener territorios sostenibles, a tener transportes sostenibles, entre varios otros, estamos a punto de lanzar esta estrategia, por supuesto, que ustedes serán unos participantes importantes porque va a ser nuestra ruta hacia la carbono neutralidad en el año 2050, este instrumento plantea que Colombia no llegue a emitir más de entre 20 y 50 millones de toneladas, con ese nivel de emisiones vamos a poder compensar porque por ahora no se cuenta con la suficiente tecnología para pensar en que seamos una economía carbono cero, ninguna economía del mundo en este momento puede aspirar a ser carbono cero, pero sí a ser carbono neutrales y Colombia es uno de los países que ya ha anunciado ese compromiso.

También estamos formulando un documento CONPES de importancia estratégica, que es una Innovación técnica muy importante, este será el primer CONPES que comprenda diferentes proyectos de diferentes sectores garantizando la financiación en un horizonte en principio de aquí al 2025 y después del 2025 al 2030, que nos garantice el financiamiento de temas tan importantes como la transición energética, como las prácticas de agricultura sostenible, como la deforestación y particularmente como la restauración, eso es algo que nunca se ha hecho en la historia del país.

Ya hablaba con ustedes y les agradecía por habernos permitido sacar nuestra Ley de Delitos Ambientales recientemente y estamos *ad portas* de continuar en esa Agenda Legislativa en este semestre, para radicar un Proyecto de Ley de Acción Climática que nos va a permitir elevar estas metas suscritas en el Acuerdo de París y otras adicionales que hemos construido con el Gobierno Nacional, con todos los sectores, a un nivel legal, estamos prontos a radicar esa Ley, que además será discutida en el marco de esta Comisión, por supuesto, al ser nuestra Comisión.

DIPOSITIVA. En términos también de la implementación de estrategias y proyectos, quiero resaltar estas tres iniciativas, la lucha contra la deforestación que

ya hemos hablado, hemos tenido una reducción importante desafortunadamente la pandemia el año pasado nos cobró un peaje en términos de la tendencia marcada que traíamos de deforestación, pero el Ministro nos ha dado la muy importante noticia de que en este año el 2021, logramos ya una reducción del 30% de las tasas de deforestación en los municipios más afectados por este terrible flagelo, como ustedes saben hemos creado el Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación y Delitos Ambientales - CONALDEF y de la mano con la Fiscalía, con la Procuraduría, con la Contraloría, con el Ejército Nacional, con la Policía Nacional, hemos implementado más de 10 campañas Artemisa, que nos han permitido proteger y recuperar y parar esa tendencia crítica que venía experimentando el país de tener hasta 217 mil hectáreas al año deforestadas.

Y ante la deforestación una solución, nuestro programa de 180 millones de árboles, la meta que ha suscrito el Presidente Duque, nos complace reportar que estamos a punto de llegar a 69 millones de árboles, estos árboles se han plantado en todos los Departamentos del país, tenemos cerca de 200 aliados que se han vinculado desde las Alcaldías, las Gobernaciones, nuestras Corporaciones Autónomas Regionales y otros Privados y tenemos cerca de 100 de esos casi, perdón, de 11 de esos casi 69 millones de árboles que se han sembrado desde el sector productivo, algo que vale la pena resaltar porque estamos movilizando el país en torno de una meta tan noble como plantar 180 millones de árboles, una meta que tampoco tiene registro histórico en el país.

Y en varias instancias utilizando recursos del Fondo Global para el Medio Ambiente, conocido como GEF, por sus siglas en inglés, el *GLOBAL ENVIRONMENTAL FACILITY*, hemos venido implementando 11 proyectos de más de 110 millones de dólares que nos han permitido invertir en proyectos de mitigación y adaptación en Páramos, hemos tenido GEF de Alta Montaña, recientemente el Presidente anunciaba el GEF de la Ciénaga Grande de Santa Marta, tuve la oportunidad de evidenciar la importante recuperación de la Ciénaga, particularmente del Bosque de Mangle, de cerca de 40 mil hectáreas de Mangle que se han restaurado en los últimos años, tenemos también un GEF para la Amazonía, para los Andes, inversiones de más de 100 millones de dólares en el marco de estos diferentes proyectos.

Tenemos también el Programa Visión Amazonía que se viene implementando en el marco de la declaración conjunta de intención, con la participación de Alemania, del Reino Unido, con la participación de Noruega de manera decidida para generar alternativas de desarrollo sostenible que le permitan a las familias que viven en nuestra Amazonía tener mecanismos de generación de ingresos alternos a la explotación de ganadería extensiva y a la explotación maderera, estamos en negociaciones adicionales para gestionar nuevos recursos de Cooperación Internacional que nos permitan hacer intervención directa en las comunidades de nuestra Selva Amazónica.

También hemos lanzado nuestra estrategia de Colombia Carbono Neutral, lo he dicho a lo largo de la presentación, esto no puede ser una meta únicamente del

Gobierno Nacional, en esto la participación del sector privado es muy importante, el 7 de abril convocamos a muchas Empresas y hace mes y medio logramos darle el anuncio al país que más de 104 Empresas ya se han vinculado a un compromiso para lograr la carbono neutralidad y esto es una muy buena noticia para nuestra acción climática, porque estamos pasando de 7 Empresas que se comprometieron con medidas en el marco de nuestra NDC y 24 medidas, a más de 100 y tenemos la meta de lograr por lo menos 500 Empresas vinculadas que van a recibir asistencia técnica para que avancen de manera rápida en su ruta hacia la carbono neutralidad.

También estamos trabajando para que nosotros desde el Gobierno Nacional logremos que todas las Entidades del Gobierno sean carbono neutrales, valdría la pena hacer la invitación para que esta Comisión, la Comisión Quinta, se lidere la ruta hacia la carbono neutralidad del Congreso de la República y también como un tercer componente de este proyecto estamos trabajando en la construcción de una plataforma para que toda la ciudadanía pueda calcular su Huella de Carbono y que también en nuestra práctica diaria podamos medir cuánto emitimos, cuánto emitimos cuando venimos al trabajo, si es que venimos en carro, si es que venimos en bicicleta, si es que venimos en transporte público, tenemos proyectos de re- uso, de reciclaje, de reducción en el marco de la economía circular, en fin, que veamos cuáles son nuestras prácticas de consumo alimenticio y qué Huella de Carbono tienen ellas, para que seamos todos los 50 millones de colombianos que estamos contribuyendo a esta meta nacional.

DIPOSITIVA. Tenemos otra serie de Proyectos yo creo que aquí no hace falta que mencione específicamente, tenemos una inversión importante de Fondos de la Unión Europea de una estrategia enfocada específicamente en Proyectos Regionales de reducción de emisiones, tenemos ya 5 proyectos, tenemos otros 17 en formulación promoviendo las prácticas agropecuarias sostenibles, la transición energética, entre otros tantos.

Y cerraría pues con 3 puntos sostenibles, hablaba, con 3 puntos adicionales, perdón, hablaba de la gestión de plástico sostenible a partir de iniciativas de economía circular, de iniciativas de pago por servicios ambientales que nos permiten, como les decía, generar mecanismos de generación de ingresos orientados a la conservación y no a la degradación de nuestros bosques, dándole una salida digna a las familias para que puedan generar un insumo a partir de la conservación, acabamos también de sacar un Decreto desde el Ministerio que reglamenta y promueve la explotación de los productos no maderables del bosque que nos enfilan hacia uno de los propósitos que establece nuestra E2050, que es que el 20% del PIB nacional en el año 2050 tenga participación de la Bioeconomía o que venga mejor, de la Bioeconomía.

Y quiero cerrar con un Programa que es de mis favoritos, en particular por lo que esto plantea y es la generación de una Escuela Nacional Ambiental, uno de los mandatos de nuestro Ministerio es justamente promover la Educación Ambiental en el país, mencionaba al principio de esta presentación, que Colombia es uno de los países más Biodiversos del mundo, es el segundo país con mayor Biodiversidad por

kilómetro cuadrado después de Brasil y desafortunadamente en Colombia el conocimiento de esa Biodiversidad es tremendamente limitado, yo en las visitas de territorio que hago me sorprende de que la gran mayoría de colombianos no tienen claro cuál es el ecosistema que rodea la ciudad donde viven, que Colombia siendo el país con más aves de todo el mundo la gente no conozca cuáles son las especies endémicas, hay gente que viene de todo el mundo a ver esas aves que tenemos en Colombia.

Hablaba con el Embajador del Reino Unido hace poco que se sorprendía de cómo tenemos colibríes en las ciudades en este país, cómo Colombia tiene más especies de plantas que todo el Continente Europeo, cómo Colombia tiene más reptiles que Brasil, incluso y esto es un conocimiento que no está masificado y por eso uno de los proyectos más importantes que adelantamos con el Ministro Correa, es el lanzamiento de nuestra Escuela Nacional Ambiental para a partir de mecanismos no formales de rápido procesamiento podamos masificar el conocimiento de flora, la apropiación de la fauna de nuestro país y también conocer cómo el cambio climático afecta ese gran recurso que tiene nuestro Planeta.

DIPOSITIVA. Y cierro con el último proyecto tal vez, de este barrido de acciones, con la consolidación de un mercado de bonos de carbono dentro de los cuales Colombia es uno de los países pioneros, Colombia fue uno de los primeros países que estableció un mecanismo de fijación de precio al carbono, estableció además un impuesto al carbono que generó un mecanismo de no causación para incentivar a las compañías a que en vez de pagar el impuesto puedan compensar a partir de proyectos de reducción, de deforestación evitada, por ejemplo, y que ha permitido también, hacer un recaudo importante y también, como lo mencionaba al principio, en este espacio de impuestos, o perdón, de mecanismos alternativos de financiación, tener un mercado regulado del carbono que será la reglamentación de ese Mandato de la Ley 1931, que es el Programa Nacional de Cupos Transables.

DIPOSITIVA. Cierro con esto porque es muy importante, porque este es un nuevo sector de la economía en Colombia, acá estamos hablando de billones de pesos de una Industria que está emergiendo y que tenemos que generar el marco regulatorio que hemos venido avanzando y que tenemos que terminar de estructurar, a partir de esto sin duda vamos a lograr la financiación de la preservación de nuestros Bosques, la preservación de nuestros Páramos, la preservación de nuestra Amazonía, en algo que nos posicionará probablemente como Líderes Mundiales, Colombia es un país de Bosque, es el segundo país con más Bosque después de Brasil y Perú, Inversores Nacionales están llegando en las decenas a invertir y a estructurar proyectos de conservación, esto es algo que es uno de los mandatos del Presidente Duque, que hace parte también de nuestra acción climática porque a mayor conservación, ustedes veían la participación de nuestra de nuestras cifras de deforestación, pues vamos a lograr un cumplimiento importante de estas metas, esto es una autopista de recursos muy importante.

Y bueno, cierro con este mensaje, nosotros como país veníamos desde el quinto reporte del Panel Intergubernamental de Cambio Climático tomando acciones, el

Presidente Duque ha tomado y ha priorizado su agenda de Acción Ambiental como una de las prioridades más grandes de su gobierno, la transición energética, la lucha contra la deforestación, la protección de la Amazonía y a nosotros la confirmación o la emisión de este nuevo reporte del Panel, este primer reporte del sexto Informe, pues nos preocupa mucho pero nos es muy útil, porque a partir de la consecuencia y del liderazgo que ha planteado el Presidente Duque en su Acción Climática, vamos a poder tener unas posiciones de negociación mucho más fuertes en la COP26, en la reunión de Glasgow de noviembre, que mencionaba anteriormente, y eso probablemente va a significar la canalización de recursos adicionales que nos van a permitir fondear y estructurar aún mejor nuestra Agenda de Acción Climática.

Entonces, de nuevo les agradezco, le agradezco al Representante Nicolás Echeverry por haber generado este espacio, por habernos citado, a Mauricio desde el PNUMA que nos ha dado un reporte muy, muy completo y acá cierro convocándoles como nuestra Comisión Ambiental para que el hito siguiente que se viene qué es nuestra Ley de Acción Climática, reciba la gestión, el apoyo, la prioridad urgente para esto y que continuemos visibilizando los desafíos y la alta vulnerabilidad que tiene nuestro país y que de manera incremental podamos generar todavía más acciones y todavía más iniciativas como las que venimos realizando desde el gobierno nacional con el concurso del Congreso en varias de ellas.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, muchísimas gracias a usted, señor Viceministro.

Voy a mirar quiénes han solicitado el uso de la palabra

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Luciano, señor Presidente, ha solicitado el uso de la palabra por el momento.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muy bien, entonces, con la venia de la Vicepresidenta, yo quiero hacer una breve intervención con algunos apuntes y posteriormente el doctor Luciano.

Primero, pues agradecerle al doctor Mauricio y al señor Viceministro, la presencia en la Comisión el día de hoy, agradecerle a todos los compañeros, creo que era de mínimo detalle y obligación para nosotros retomar la Comisión el Informe que la Organización de las Naciones Unidas ha presentado sobre las diferentes Cumbres, objetivos y metas, de lo que se ha referido a la adaptación al cambio climático.

Como la anotaba el doctor Mauricio, esos cuatro digamos elementos fundamentales que es el que nos debe centrar a nosotros para el actuar y para la toma de decisiones son muy importantes, la revisión actual del tema climático del 1.1, dice el señor Viceministro, pero se deja alertar claramente que en muy poco tiempo esos grados van a aumentar y van a aumentar a 1.5 vertiginosamente y preocupantemente, eso ya nos pone a nosotros en toda una tarea inaplazable que requiere de unas acciones muy Gerenciales y muy puntuales, para poder hablar de ese clima en el futuro, para poder hablar de la prevención de desastres, para poder hablar de la mitigación y sobre todo de la adaptación al cambio climático que nosotros hoy requerimos.

Esta Comisión aprobó hace muy poco la Ley de Transición Energética, es una Ley supremamente importante, que nos pone a la vanguardia internacional, esta Comisión ha testimoniado en diferentes ocasiones cuánto Ministro llega firma Tratados Internacionales y es un país muy elocuente y muy diligente en cuanto a la firmatón y en cuanto a la Participación Internacional en materia de metas y de compromisos y de tareas para el tema ambiental, pero eso nunca se compadece con lo presupuestal, los planes son muy bien elaborados pero nunca esos planes se articulan, esos planes no tienen hoy una suficiente pedagogía, no tenemos un suficiente reconocimiento.

Un país, por ejemplo, que tiene al borde de un porcentaje tan alto como el del 51%, siquiera para citar un ejemplo sencillo y un ejemplo digamos normal para todos los ciudadanos, en la que quiero mostrar que no basta con las acciones del gobierno, sino que hay que recurrir a través de la educación y de la capacitación, a que las acciones no sean del gobierno sino que sean de todos los ciudadanos, las calles no van a estar más limpias porque el Estado las limpie más sino porque los ciudadanos las ensucien menos; la disminución de gases efecto invernadero no se va a dar porque hagamos un plano, porque los lidere un Ministerio, porque le pongamos una plata sino porque el conjunto de actuaciones de una sociedad se vea reflejado en la cultura del cuidado de la calidad del aire, la calidad de vida, la calidad del medio ambiente.

Pero lamentable, por ejemplo, Viceministro, no sé si usted sabía esta cifra, el 51% de los Certificados de gases de los vehículos o es falso o no lo tienen y eso es una cifra ya supremamente alta y preocupante, que denota una tarea de las Autoridades Ambientales y del mismo Ministerio, para revisar ese tipo de ajustes mecánicos.

El tema de la Reforestación es un tema que si se siembran unos arbolitos, claro, en eso estamos apoyando al señor Ministro, por ahí lo hemos visto firmando unos convenios y todo, pero con todo respeto, al Ministerio en ese aspecto le falta coordinación con el Ministerio de Agricultura y otras entidades, con los departamentos y los municipios y a eso le falta una participación ciudadana y una Gerencia mucho más eficiente en ese propósito y en ese proceso.

A mí me deja muy preocupado el futuro inmediato de todos nosotros con relación a este tema, las tareas son muchas, yo no puedo descalificar el Informe que presenta el señor Viceministro o el esfuerzo que hace el Ministro y que hace el Ministerio, sin embargo, son insuficientes para los retos y para los desafíos que tenemos y en esto si nos tenemos que decir la verdad, porque somos muy aventureros y somos muy facilistas para plantearnos metas y para plantearnos obligaciones a nivel internacional, pero somos muy poquitos para desarrollar en tareas y en acciones para que esos Planes realmente vayan a la ciudadanía, vayan al Sector Productivo, vayan a todos los Sectores Ambientalistas y podamos en tareas conjuntas resarcir el daño que le hacemos al cambio climático, a la sociedad en general.

Yo entonces quiero cerrar diciendo que muchas gracias doctor Mauricio, queremos poner a disposición de la sociedad, si usted nos lo permite, ese estudio, ese informe elaborado por expertos, el cual tenemos que trabajar muchísimo más, agradecerle al Viceministro la información que nos entrega, decirle con todo respeto y con todo el cariño, que no desconozco las acciones y las actuaciones y los esfuerzos que se hacen son muchos, pero ahí hay bajo presupuesto y hay cosas que son insuficientes para lo que se nos muestra y para lo que se nos avecina con relación a la adaptación al cambio climático.

Para mí esas son las conclusiones, vimos con lujo de detalle como la participación en el Acuerdo de París, en las participaciones en el COP en Marrakech dónde con bombos y platillos movimos la agenda y movimos las metas, vemos como los ciudadanos todos los días tenemos que pagar el impuesto al carbono y todos los días tenemos que pagar la sobretasa ambiental y todos los días tenemos que ir a hacer trámites a las Autoridades Ambientales, pero vemos como el deterioro de Parques Naturales, el deterioro de los Sistemas Regionales de áreas a proteger, vemos la incapacidad de mantener lo existente, entonces ahí hay un desafío y hay un reto que esta Comisión, no puede ignorar.

Con estos argumentos yo lo que quiero es invitar al gobierno a que nos presente un plan de articulación mucho más sincero, con relación a los recursos y a las metas que tenemos y alertar a la ciudadanía de la delicadeza que es subir siquiera un grado de temperatura y tratar de evitar por todos los medios posibles.

Por ejemplo, Viceministro, hoy tenemos crisis sanitaria con relación a los Rellenos Sanitarios, casi todos los departamentos y municipios enfrentan hoy una situación complejísima con relación a los botaderos a cielo abierto, estamos es esperando que la Procuraduría nos emplace para plantear esa situación, tenemos problemas en Bogotá, acabamos de pasar una sesión especial revisando el problema de Bucaramanga, de Aguachica en el César, de todos los municipios de Santander, tenemos problemas en casi todos los departamentos con relación a ese tema.

Es insuficiente el tema de la educación en el ahorro y consumo del agua, es insuficiente los temas de control de calidad del aire en las ciudades, los indicadores muestran un deterioro completamente preocupante con relación al aumento de la calidad de esos combustibles y del hacinamiento de esos combustibles y el aumento

de vehículos y motocicletas en las urbes, en esos territorios donde la disponibilidad de espacio público no supera los 4 metros cuadrados por habitante y dónde tenemos problemas de salud pública y dónde no tenemos capacidad de controlar la producción de esos gases efecto invernadero, que dicho pues de paso también, en Colombia nosotros somos los que menos aportamos en el porcentaje mundial o global, pero que aun así somos víctimas de la universalización de la calidad del aire y de los efectos de la adaptación al Cambio Climático.

Entonces, de modo tal, que hay que invitar, usted lo decía muy bien Viceministro, una sociedad que no reconoce sus Ecosistemas, un país que no los tiene ordenados los Ecosistemas Estratégicos, un país que tiene un reto de impedir la deforestación de la Amazonía, que tiene que incorporar el Chocó Biogeográfico a través de la Cordillera Central y todo lo que significa esos Parques Naturales, esos hitos de Páramos y esos hitos de los nudos como Paramillo, todo esa zona y todo lo que significa la Cordillera Occidental hacia Venezuela, con relación a ordenarlos y a cuidarlos y a protegerlos en un país Mega Biodiverso que no se reconoce como tal, ahí hay unos retos y unos desafíos en los cuales no nos podemos llamar a engaños, ni ignorar, en ese sentido.

Los pactos de consumo, una sociedad altamente consumista cada día, una sociedad por ejemplo que requiere por parte del Estado acuerdos con los productores, usted va a comprar una camisa y viene en una caja, la camisa en una caja de cartón, la camisa por dentro tiene una bolsa plástica, por dentro tiene papel mantequilla, por dentro tiene cartón en los cuellos, afuera le ponen otro plástico y luego le ponen la envuelven en papel regalo y luego la envolvemos la echamos en una bolsa y va una camisa, eso desde el origen se debería revisar y luego eso va al mismo hueco dónde van el orgánicos y los inorgánicos y somos una de las sociedades que produce la basura más sucia y que reduce menos cada día, ahí hay problemas graves con la Ley de Aprovechamiento de Residuos que tenemos que abordar en estos días.

Entonces, los retos, las tareas y los desafíos, son muchísimos, nos dejan muy preocupados y no quiero terminar con pesimismo, ni quiero terminar como dejando un regaño sobre la Mesa, creo que usted también lo señalaba, los esfuerzos por hacer el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con la reforestación, los esfuerzos que hace el gobierno con relación a adaptación de la Ley de Transición Energética, los esfuerzos que se han hecho con las Corporaciones Ambientales, para firmar esos Convenios que apenas empiezan a dar sus primeros inicios, pero ahí esos Institutos no conversan, esos Ministerios no conversan, ahí hay una desarticulación y hay una necesidad de Gerenciar ese tema ambiental con una sinceridad de cara a la ciudadanía.

De manera pues, Vicepresidenta, que muchísimas gracias a los invitados y a los que participaron en esta Sesión y les agradezco y me excusan que me haya extendido.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

A usted, señor Nicolás.

Quiero dar el uso de la palabra también a los otros Congresistas miembros de la Comisión.

Doctor Luciano Grisales, tiene el uso de la palabra.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias doctora Flora, quiero dar un saludo muy cordial a todos los integrantes de la Comisión Quinta y muy especialmente al doctor Mauricio Bedoya y al Viceministro Juan Nicolás Galarza, que se encuentran con nosotros acá en la Comisión.

Señor Viceministro, pues sea siempre usted Bienvenido a esta Comisión, que es la Comisión que es la Comisión Ministerio, que es su Comisión, es la Comisión aliada del sector la que corresponde a trabajar de la mano con el Ministerio, para los temas, por ejemplo, como los que hoy estamos dialogando.

Viceministro como el Ministerio y como el gobierno tiene una agenda de acción climática, nosotros en esta Comisión tenemos una Agenda Ambiental que hemos discutido con mucho afán, con mucho juicio y que hemos intentado desarrollar en nuestros proyectos y en nuestros debates, es una Agenda que concuerda y que responde a los desafíos contemporáneos, entre otros, el preocupante del cambio climático, por eso porque nos preocupa este tema nosotros a veces resentimos la falta de acompañamiento del Ministerio y del Sector Ambiental en esta Comisión, y lo digo Viceministro, porque cuando en el orden del día hay un proyecto del sector extractivo o energético, instantáneamente nosotros sentimos la presencia del Ministerio de Minas y Energía, cuando nosotros en esta Comisión en el orden del día abordamos temas laborales, llega instantáneamente el Ministerio de Trabajo a acompañar esas iniciativas que se presentan y apoyar esa Labor Legislativa.

Cuando se dialoga, por ejemplo, sobre temas importantes de Ordenamiento Territorial el sector y el Ministerio de Industria y Comercio, llegan instantáneamente y ni que hablar cuando hablamos de temas Económicos, Tributarios y Presupuestales, el Ministerio de Hacienda siempre está muy atento a eso, dicho de paso además que es de deplorable y la incoherencia que se siente cuando ponemos de frente la responsabilidad inmensa que tiene un ministerio como el Ministerio de Ambiente, con lo que estamos hablando y el presupuesto digamos no es concordante con el afán que nosotros tenemos, pero cuando hablamos de esos temas el Ministerio está aquí, y yo siento que muchos de los Representantes que estamos acá defendiendo el sector, tenemos que decir eso, a mí me parece que es importante decirlo, porque definitivamente esa alianza que iba a ver entre el Congreso de la República y el Gobierno debe todos los días fortalecerse, es una alianza que debe fortalecerse permanentemente, es un trabajo conjunto indisoluble.

Sin embargo, Ministro, cuando nosotros desde esta Célula Legislativa planteamos proyectos y acciones en materia ambiental, nos sentimos huérfanos, eso hay que decirlo, porque señor Viceministro, no sentimos ni el apoyo del Ministerio y como no sentimos también digamos el respaldo en algunas circunstancias de relacionamiento con la conexión que el Ministerio tiene con la comunidad, nos sentimos como extraños a veces en el sector y eso me parece que es el primer digamos elemento que nosotros podríamos decir al respecto del inicio de este debate.

Y creo que es lo que ocurre también en el país, tristemente hay que decirlo, un país que es un territorio biodiverso, una potencia medio ambiental como Colombia hoy está más preocupada por temas que no tiene nada que ver con esa condición y eso es una circunstancia que igual desde cualquier Iniciativa Gubernamental y desde el Congreso nosotros hemos reclamado, el país debe reflexionar sobre las bondades de su territorio inicialmente con algo como usted estaba diciendo, el tema de la Biodiversidad, y con respeto Viceministro, la agenda del país y los anuncios que se han planteado desde el gobierno con respecto a los temas ambientales pasan muy poco por los grandes desafíos ambientales.

Los desafíos ambientales usted los ha expuesto, el doctor Mauricio pues también los ha advertido a partir del Informe, pero a mí me parece definitivamente que la agenda del país y los anuncios del gobierno cada que nos confrontamos internacionalmente con ellos, me parece que se quedan cortos, un país que debería estar hablando de los Páramos y esta Comisión tiene autoridad moral para hablar de los Páramos y hemos exigido en diferentes instancias la reglamentación de una Ley que pasó por esta Comisión, que después de muchos años, de muchas insistencias, logramos sacarlo adelante con el liderazgo que no suene prepotente, de esta Comisión, el liderazgo del doctor Molano y de muchos de los que en ese instante hacíamos parte de esta Comisión, como el doctor Crisanto, la doctora Flora Perdomo y nosotros mismos advirtiendo de la importancia de un Marco Legal que apoyara y ayudara definitivamente a la protección de unos Ecosistemas que usted lo ha advertido y que todos los colombianos advertimos, son estratégicos en la mitigación del cambio climático y ni que hablar en el ciclo del agua.

Entonces, son cosas que resienten a la Comisión, porque desde que este gobierno asumió la responsabilidad, nosotros venimos hablando de una interacción digamos más fluida con los ciudadanos, una interacción más fluida con el Congreso de la República y una Reglamentación más estricta con respecto a lo que significan los Páramos en el país, nosotros hablamos de la protección del agua y un país que debería estar hablando como lo estaba hablando el doctor Nicolás, de la calidad del aire con todo lo que eso significa, de los Ecosistemas Costeros y Marinos, de los Manglares, me parece que al final el país se desgasta hablando de temas mínimos y a veces sin importancia.

El debate sobre los plásticos de un solo uso que dio y que digamos planteó esta Comisión y muchos de los integrantes de esta Comisión como coautores y nosotros

como Coordinadores Ponentes del mismo en la semana pasada allá en la Plenaria, para dar un ejemplo, digamos nunca tuvo el respaldo del Ministerio, nosotros extrañamos la presencia del Ministerio en un debate tan importante como el que dimos la semana inmediatamente anterior sobre plásticos de un solo uso.

Nosotros hablamos de incentivar la agricultura limpia y ahí hay que hablar de un tema muy importante, doctor Mauricio, la huella de carbono, el dióxido de carbono ya emitido es un reto y un desafío para nosotros como seres humanos y la agricultura tiene mucho por hacer allí a más de lo que hacen los Bosques y de la oportunidad que tenemos con la Amazonía, la agricultura en general en el mundo y particularmente en Colombia tiene mucho que hacer allí en la recaptura de ese carbono, pero eso cruza por algo que es muy importante y es la microbiología del suelo y nos hemos cansado en esa Comisión de hablar definitivamente de la agricultura limpia, de la agroecología y de la responsabilidad y del cruce que hay de la agricultura limpia, de la disminución de los efectos de gases de efecto invernadero y en el cambio climático y su conectividad con la Reglamentación de los agroquímicos, hay unos químicos y los utilizados en la agricultura que están atentando contra la Biodiversidad microbológica del suelo y la conexión que tiene la microbiología del suelo con la captura del carbono y la disminución de esa Huella de Carbono.

Son temas que hemos hablado en esta Comisión y que a nosotros nos hemos cansado de hablar de agricultura orgánica y de agroecología y el debate sobre los combustibles de origen fósil y hemos hablado en esta Comisión de los Pasivos Ambientales dejados por la Industria Extractiva y ni que hablar de la protección de los Polinizadores, nosotros hablamos acá por una iniciativa del doctor Molano, del fomento a la Apicultura, pero si hay algo que está afectando a la Apicultura y algo que está evitando el fomento de la Apicultura en Colombia es la utilización de agroquímicos que están afectando a las abejas, pero si eso está pasando con las abejas qué estará pasando con el resto de los Polinizadores.

Y doctor Mauricio, algo muy técnico, la relación directa de la polinización con el cambio climático por lo que significa la reproducción vegetal, no solamente en la producción de alimentos, sino la dependencia de la polinización por la restauración de ecosistemas, la resiliencia de este parte del mundo con respecto a la reproducción vegetal es dependiente naturalmente de ese proceso biótico de polinización, pero resulta que es uno de los países del mundo que más agradece los Polinizadores y eso no nos llama la atención, esta Comisión ha hablado de la protección de los Polinizadores, más allá del fomento de la Apicultura que se cae de su peso, iniciamos un proceso y un proyecto que habla de la protección de polinizadores, esperamos que esta vez la reflexión como se hizo con los Páramos, salga adelante, pero no sentimos la presencia del Ministerio allí y eso es fundamental, es importantísimo.

Ya el doctor Nicolás hablaba de la Transición Energética, de esta Comisión, por fin se dio y bueno y hay que admitirlo, con el apoyo decidido del gobierno sobre los temas de Transición Energética y el Ministerio de Minas y Energía en eso ha sido

muy responsable y hay que decirlo a la opinión pública, el Ministerio de Minas deja digamos un indicador muy alto con respecto a eso de la Transición Energética.

A mí Viceministro, eso me parece responsabilidad del sector y me preocupa de cara a lo que se ha dicho en esta Sesión y más me preocupa cuando unos y otros piensan que este país no tiene nada que ver en el asunto, que el aporte del país al deterioro ambiental es mínimo y usted ahorita lo decía, que el país es bajo emisor, pero es que la responsabilidad adicional que tiene este país por la otra condición importante de su ubicación geográfica, por la responsabilidad que tiene con Ecosistemas Estratégicos como el Bosque Alto Andino, como la Altillanura, como los Páramos, lo pone en una condición totalmente distinta; entonces, ni siquiera digamos el referente debe ser cuánto estamos emitiendo, que muy probablemente delante de lo que están emitiendo otros países sea mínimo, pero es que nuestra responsabilidad cruza por otras cosas diferentes.

Pero Viceministro, yo quiero llamar la atención sobre dos aspectos que tenemos especiales como país, tal vez ya lo han mencionado, y que contribuyen a nuestra máxima responsabilidad con el futuro y las próximas generaciones, lo primero es por tener en el 40% de nuestro territorio en Piedemonte Amazónico, eso no es digamos una circunstancia, como lo decía ahorita, que deba pasar desapercibida, el mayor pulmón del mundo, doctor Mauricio, eso es una circunstancia relevante de máxima atención, nosotros deberíamos ser los Guardianes de ese inmenso tesoro, pero al contrario, entre la ganadería extensiva, entre el cultivo de cocaína y el tráfico de maderables, adicionalmente de cosas que están deteriorando definitivamente esos Ecosistemas importantes, nosotros tenemos ahí un *mea culpa* porque hemos hecho relativamente poco, falta mucho por hacer, adicionalmente de reducir la deforestación yo creo que ahorita de lo que debemos estar hablando es precisamente de incrementarla, reforestar, perdón, entendido como no debemos simplemente quedarnos en interrumpir la deforestación sino que ahorita ya nos corresponde es restaurar, reforestar y bienvenida la siembra de propuesta de árboles, pero en esos Ecosistemas yo creo que tenemos mucho por hacer.

En segundo, es que deberíamos tener responsabilidad ambiental y social al tener en nuestro territorio la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo, yo creo que ahí nuevamente en esas incoherencias, pero Viceministro, digamos la actitud y la acción desde estas Comisiones debería confrontarnos en esas cosas, son cosas que ya no deberían estar sucediendo, yo sin embargo el papel del sector señor Viceministro, me parece que nos falta, está lejos de responder a esos desafíos, yo creo son desafíos muy grandes pero como lo ha explicado y como lo ha explicado el Informe, es que ya no tenemos tiempo, es qué es decir lo hacemos ahora o definitivamente muy probablemente en 50 o 100 años ya es tarde, porque no existiremos como especie y esa es como la reflexión final y todo lo han dicho y todos los Informes lo recalcan, por eso esos desafíos tan inmensos pareciera que el papel del sector es pequeño, por eso preocupa especialmente algún comportamiento de nosotros mismos y del Ministerio frente a lo que nosotros podamos ayudar en temas presupuestales, por ejemplo, pero también en temas temáticos y en tema de agenda.

Estos temas Ministro, dejaron de ser hace mucho tiempo temas menores, son temas mayúsculos, son temas que los próximos Planes de Desarrollo deben abordar con más contundencia, se deben reflejar en el presupuesto General de la Nación, se deben reflejar en las agendas, se deben reflejar en los planes de acción de cada ministerio y hoy estamos reclamando esas agendas más proactividad porque de ella depende nuestra supervivencia como especie.

Yo quería hacer esa observación, muchas gracias Presidenta, por esa oportunidad, pero además de lo que se ha expuesto, de lo que el Ministerio y los esfuerzos que el Ministerio viene haciendo para enfrentar esos retos y sus desafíos, lo que yo quiero llamar la atención en este instante como lo hemos hecho desde que conocimos el Informe, es que Colombia debe entrar con más contundencia y con más responsabilidad a asumir acción y actitudes que sean coherentes y consecuentes con esos desafíos.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

A usted Representante Grisales.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Alejandro Linares.

H.R. JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS:

Muchas gracias, querida Vicepresidenta y no pasa inadvertido un tema de amplia relevancia para el país, si bien no es Colombia el mayor emisor de gases efecto invernadero, como lo manifestó nuestro Viceministro, y somos potencia en recursos naturales no por eso resta la importancia, la realidad del cambio climático en el país, este ha dejado de ser un discurso etéreo y romántico del cuidado de la naturaleza para convertirse en una gran realidad que afecta enormemente al país, de hecho el portal cambio climático.gov.co advierte que somos el tercer país más vulnerable ante el cambio climático y no es porque solo lo diga un portal especializado en la materia sino porque vemos la realidad aquí muy cerca.

Este inicio de año acudimos a la Laguna de Suesca, un gran Espejo Lagunar que es importante en todo el Ecosistema de Páramo del Centro del país y se estaba secando, vimos como la sequía afecto aquí nada más, a Anapoima, a la Mesa, a Girardot, una zona que suele quedarse sin servicio de agua potable teniendo uno de los ríos más importantes del país, el río Bogotá y sería bueno preguntar con total cariño y aprecio querido Viceministro, qué ha pasado con el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca para descontaminar el río Bogotá, han pasado años ya y las acciones se anuncian y pareciera que siguiéramos en lo mismo.

Yo creo que hay necesidad querido Viceministro, de un monitoreo regional más específico, para ver qué pasa con el cambio climático región por región, lo digo porque los inviernos, los veranos, cada vez son más fuertes y no solo el hecho de que sean más fuertes sino lo que le vale al Estado atender a familias que se le devastan sus viviendas, ciudades arrasadas, como lo vimos este año en el caso de San Andrés por efectos del cambio climático y yo creo que sí hay que tomar acciones, ni qué decir de las enfermedades generadas por el cambio climático o acentuadas o que dan mayor gravedad por el cambio climático, el dengue, el Chikunguña, aún no están controlados en el país y esto obedece también a estos fenómenos .

Hay que ver querido Viceministro, esa meta de árboles tan bonita que se puso este gobierno, que se propuso, pues ya una cifra de 69 millones de avance es bastante importante, pero será bueno mirar si alcanzaremos en lo que queda el periodo del año a cumplir la meta que es de 180 millones y que esta efectivamente es una medida que contribuye a la mitigación.

El Pago por Servicios Ambientales un esquema espectacular justo con los campesinos, que creó la Ley, veo que no se ha podido implementar y habrá que ver como vía administrativa o vía legislativo, se puede resolver este problema y es que no solo le podemos prohibir a los campesinos sembrar en zona de Páramo sino que tenemos que darle una alternativa y el Pago por Servicios Ambientales era una idea estupenda al recompensar a los campesinos en esa situación, sin embargo, cuando el esquema financiero se monta nunca es igual el pago que se le oferta al campesino que el que recibiría en su cultivo tradicional.

Yo no quiero extenderme, no sin antes decir que es muy serio y muy importante lo que pasa en el país en materia de cambio climático, no es bueno minimizar la situación en el sentido de que como país no somos los mayores emisores de gases efecto invernadero, sino en el sentido de que tenemos que solidarizarnos y ver que somos uno de los países más perjudicados por ello y ese es el sentido final de la intervención.

Quiero hacer un llamado, a propósito de la visita del Ministerio, a un compromiso que se hizo desde el gobierno nacional que al inicio de la legislatura también se anunció aquí en este recinto y es la presentación del proyecto de ley que haga realidad el Tratado de Escazú, los Líderes Sociales reclaman a gritos esas garantías para que no lo sigan matando, amenazando, en este país y pues Escazú va a hacer una herramienta que les permita a los Líderes Ambientales sentirse apoyados por el Estado colombiano, en ese sentido un llamado cordial, respetuoso, al Ministerio para presentar ese Proyecto de Ley.

Y con ansias esperamos a la presentación del Proyecto de Reforma al Sistema Nacional Ambiental para ver si hay la oportunidad de que el territorio, los municipios, puedan presentar proyectos en materia de conservación y promoción de los recursos naturales, cumplámosle al país en la protección del agua, del territorio y la vida.

Muchas gracias por la generosidad, querido Viceministro, reconocemos los avances del Ministerio, pero queremos hacer un llamado a que la situación es crítica y requiere de acciones rápidas y contundentes.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Representante Linares.

Continúa desde la virtualidad, el Representante César Pachón.

Tiene el uso de la palabra doctor Pachón.

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidenta, un cordial saludo para la Mesa Directiva, para todos los presentes.

Bueno, escucho este Informe, escucho al Viceministro, escucho a mis compañeros Congressistas y la verdad yo creo que esto es algo de más de conciencia, muchos datos o cifras que nos presenta el Viceministro hoy, no son verdad y ustedes lo saben, una cosa es la que dice el Presidente Duque ante Naciones Unidas y otra cosa es la que se hace acá, si realmente estuviéramos comprometidos en proteger a la madre tierra no le apostarían en esta Comisión a tumbarnos la prohibición del fracking.

Había una frase que decía un compañero que ya no está en esta Comisión, no recuerdo cómo era, que tocaba un pétalo de una flor pues se iba a sentir todo por allá en el universo, pero se la hubiera preguntado, pero ya no está, fue de los que hizo la proposición para tumbar la prohibición del fracking, está en su casa esperando ser juzgado por la Justicia de Colombia, pero bueno, eso es harina de otro costal.

Yo digo que así como el Ministerio de Medio Ambiente no se opone a no ser que por los debates de control político que hicimos a la explotación de oro en el Páramo de Santurbán, así como el Ministerio de Medio Ambiente está apoyando y acompañando a todos aquellos que le dicen sí al fracking, así como a veces dicen no es que esto es poquito, es que en Colombia es muy poco lo que contamina en comparación de otras potencias mundiales, pues la verdad que es la conciencia de cada uno y es la educación de todos, porque no solamente decir pongan recursos aquí, pongan recursos allá.

Les voy a decir el acueducto Bogotá recoge un poco más de 365 mil millones cobrando el agua a los usuarios, son un poco más o alrededor de 4 billones de pesos, 4 billones de pesos al año, dígame de esos 4 billones de pesos al año que cobre el Acueducto de Bogotá, cuánto les está devolviendo o dando a esos campesinos que les están diciendo hoy, oigan no siembre, no dañe, no tenga una

oveja, no tenga una vaca, eso de pago por servicios ambientales lo han tratado hacer pero la verdad que nunca va a compensar, pero es que hay unos que si están haciendo negocio con el medio ambiente y están acusando a otros de que estamos dañando, entonces aquí cómo son las cosas, yo creo que el gobierno nacional tiene poner esto sobre la mesa y muy transparentemente.

Aquellos que se quedan con los recursos del medio ambiente porque no realmente esos recursos van y aterrizan para el campesinado y que vivan dignamente, si alguien tiene una finca dónde nace el agua, pues como necesita comer, pues siembra una carga de papa, cuida una oveja, cuida una vaca, pero le están diciendo no lo haga, pero al mismo tiempo toda esa agua que sale esa finca otros se están cogiendo la plata, entonces realmente esto es de conciencia.

Ahora a nivel mundial miren la advertencia de estos estudios tan importante, yo creo que así lo digan qué es que por más que le demos al máximo en frenar el cambio climático no se va a poder, que sin embargo se van a aumentar unos grados en la temperatura en unos años, yo digo que sí es posible, la naturaleza es muy fuerte y si a ella le ayudamos a recuperarse, ella si se va a recuperar, ella sí va a proteger la vida de todos, ella si va a permitir que nuestros niños y niñas puedan seguir existiendo en esta tierra, porque nosotros un día nos vamos a ir y vamos a dejar un tesoro el más sagrado tal vez para cada uno nosotros que son nuestros hijos y vamos a dejar a nuestros nietos, pero con las decisiones que se toman aquí desde el Congreso de República preguntemos cuál va a ser el futuro de esos hijos, cuál va a ser el futuro de esos nietos.

Y yo sí llamo la atención a la conciencia de todos acá, estamos a tiempo, esto no se trata de izquierdas o derechas, esto se trata de un tema de conciencia de la vida, estamos a tiempo y que el gobierno no diga más mentiras, diga la verdad, este gobierno enfoco o ha enfocado el país incluso con los últimos gobiernos, a un desarrollo minero energético y acabando lo poco que tenemos, no hay una guerra sería o frontal contra las bandas criminales, delincuenciales y todos aquellos que están hoy sembrando coca, no vemos resultados por ningún lado, pero si los presupuestos más grandes para el Ministerio de Defensa para que supuestamente combata a estas bandas delincuenciales que están sembrando hoy la coca y transformándola en cocaína y llevándola a otros países que son los que también le están haciendo un daño tremendo a la selva.

Yo llamo la atención también a esta Comisión y el gobierno nacional para que nos apoye en los procesos que estamos proponiendo, yo agradezco a todos los compañeros de la Comisión el apoyo que le han dado al proyecto de ley de la Agroecología y a todos aquellos que también son autores, son ponentes, hay que continuar y hay que empezar a hacer ese proceso de transición, a todos aquellos que apoyan el proyecto de ley de los derechos de campesinas y de campesinos, a todos aquellos que le dice no al fracking y a los que le dicen si al el fracking los invito a que hagan una reflexión, no se trata de que solo sea, no es un proyecto del gobierno, es un proyecto de vida, el proyecto de vida de todos nosotros y si alguna vez algunos hemos apoyado alguna decisión y vemos que de pronto no estuvo bien

yo creo que hay tiempo para rehacer esa decisión y se pueden cambiar las cosas, sí se pueden.

Yo no estoy aquí nunca criticando, ni atacando el uno o al otro, lo que yo quiero es que realmente nos comprometamos en defender la vida, nos comprometamos en conservar a la tierra, que es la que nos da el alimento que tenemos cada día sobre la mesa, que es la que nos da el agua para vivir, el agua con la que ustedes se bañaron esta mañana, el agua que están consumiendo diariamente y que necesitamos y todavía estamos a tiempo para devolverle la vida a la tierra, la vida que nos ha dado hay que devolvérsela, que se necesitan muchos años, se necesitan, que se necesitan varias generaciones, se necesitan.

Y el Gobierno Nacional, veo que habla cifras datos, por ejemplo, yo voy continuamente a reuniones con comunidades, yo les digo bueno ya están recuperando bosque, qué actividad están haciendo, dicen pues si nos apoyarán para hacer unos viveros de especies nativas bienvenido, pero no sé dónde están produciendo todos esos millones de árboles que dicen que están trasplantando, porque en los diferentes departamentos que he recorrido, no los he visto, no los he encontrado, porque no hay un compromiso del gobierno con el tema de las basuras, la basura no es basura, la basura es plata, los Rellenos Sanitarios ya no se deben utilizar, debemos hacer otros procesos que son ambientalmente sostenibles.

Y el plástico de un solo uso, se tiene que acabar y hay ya tecnologías y por ejemplo, plásticos que se hacen con la yuca que en seis meses después de ponerlo en algún sitio se descompone y se reincorpora a todas las materias orgánicas, soluciones ya están, necesitamos seriedad de parte del gobierno para implementarlas, no solo discurso afuera ante Naciones Unidas de una manera, pero aquí adentro haciendo las cosas de otra.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Doctor Pachón, concluimos, por favor, gracias

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Sí Presidenta ya había terminado, gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Representante Pachón.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Molano.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidenta, mil gracias, doctor Mauricio mil gracias por su presentación, creo que fue muy ilustrativa, ayuda mucho a comprender estos temas que a veces se

manejan con tanta ligereza y sin muchos datos y con muy bajo análisis y por eso a veces llevan a conclusiones absolutamente erradas y lo más grave, a desinformar a la comunidad sobre cuáles son las verdaderas causas y las consecuencias de los temas que estamos hablando hoy todos, por supuesto, relacionados con el tema del cambio climático, yo creo que el esfuerzo que usted hace de ilustrarnos nos ayuda mucho para tener seriedad y objetividad y elevar el análisis y la calidad del análisis en estos debates, porque esas simplonadas con las que a veces venimos aquí a hacer afirmaciones no se corresponden con la realidad, de manera que mil gracias, ha sido un esfuerzo pedagógico que recibimos con mucha humildad y que nos ayuda a profundizar un poco las lecturas que venimos haciendo sobre esa materia.

Viceministro, yo tengo una tesis, aquí hay que ni tanto que queme al santo ni mucho que no lo alumbre, pero yo diría que si uno quiere poner en contexto la Política Ambiental que es lo que veo que hay en la discusión de por medio de este gobierno, pues uno debería juntar los logros del gobierno con sus debilidades, con sus insuficiencias y con algo que a mi modo de ver me parece que ha faltado mucho, que es el tema de la descentralización en la ejecución de los recursos ambientales y dos, en el tema de la información sobre lo que está haciendo el gobierno en esa materia, ¿por qué digo esto?, intentemos hacer un pequeño resumen, me va a perdonar la Presidenta, pero yo creo que nos toca hablar de eso porque es insoportable estás afirmaciones a priori que no tienen, insisto, elementos serios en el análisis.

Primero, yo creo que este gobierno ha hecho un trabajo muy importante en materia medio ambiental, muy significativo, no podemos discutirlo todo pero resumámoslo, Ley de Transición Energética ustedes saben lo que eso significa en materia de energías renovables, aquí se les olvida rápidamente que cuando ese bueno arrancó el punto 02% de generación de energía en Colombia se hacía con renovables, vamos a terminar el año el cuatrienio del Presidente Duque, que es 4 años para estos temas es muy poco tiempo, en el 12% de generación con energías renovables, claro, hay algunos que eso no les parece nada, que eso deberíamos haber terminado en estos 4 años al 100% y haber sustituido el petróleo, el carbón, el gas y ya todos produciendo con eólicas y con térmicas y con hidrógeno azul y con geotérmica y con todos los derivados de las biomásas de segunda generación que llaman ahora, pero eso no es así, eso en la vida real no funciona.

Cuando uno hace una miradita muy sencilla de cuánto tiempo se demoró el gas para llegar a significar el 25 o el 30% en la generación energética del mundo, pues se va a dar cuenta, que eso se demoró 40 años y si mira el tema del carbón pues pasó exactamente lo mismo, de manera que uno si quisiera, yo quisiera que la transición fuera ya así como una especie de acto de Aladino frotar la lámpara y pum apareciera ya la transición 100% de renovables en Colombia, pero eso no funciona en la vida real, de manera que tener hoy una Ley de Transición con un marco institucional, con una política definida, con un conjunto de instrumentos e incentivos para que las empresas miren hacia esa oportunidad de negocio y rápidamente se dirijan a hacer la transición, me parece un punto de avance en la Política del gobierno.

Dos, la Ley de Regalías, este gobierno modificó todo el Sistema de Regalías haciéndole caso a una petición de las regiones, no fue un capricho del gobierno, fue una petición de las regiones que se habían visto afectadas con el acto legislativo del 2011 que habían perdido una parte significativa, particularmente los municipios productores de petróleo, se hace la Reforma y en la Reforma a las Regalías no solamente la Constitucional sino la Legal, se introducen una serie de temas con relación al medio ambiente que apenas van a empezar a viabilizarse y que es bueno mencionar, Viceministro, aquí eso hay que decirlo, 1% del total de las contribuciones de regalías para el medio ambiente, eso no había sucedido nunca en la Ley de Regalía, nunca, pero a esa nadie le da valor, pues bueno, nosotros sí, nosotros creemos que sí, los que creemos que esto se hace gradualmente pues nos parece de la mayor importancia.

Pero no solo eso, 2% de la asignación para Ciencia y Tecnología que equivale al 10% del total de los recursos de regalías, van con destino a proyectos de Investigación e Innovación en temas medio ambientales, eso no parece nada, hay gente que eso no le parece nada, eso es poca cosa, yo creo que no, creo que eso es algo histórico e importante, pero aún más en la asignación que quedó para los municipios más pobres del país que es una asignación casi del 15%, también está la obligación de que el 2% de esos recursos de esa gran bolsa se destinen a proyectos con impacto en temas medio ambientales, de manera particular en la Protección de Ecosistemas Estratégicos en cada una de las regiones donde se generan y se van a invertir esos recursos, oiga, eso no parece nada, cierto, diríamos que eso no tiene ningún valor.

Pero adicionalmente se dijo en la Ley de Regalías que si llegase a haber un excedente en el cálculo presupuestal del bienio y 2021- 2022 por efecto bien fuera de una recuperación de la producción o por un incremento significativo de los precios, el 20% de ese mayor valor se destinaría con prioridad a proyectos de naturaleza medio ambiental particularmente a temas relacionados con la deforestación, hombre, entonces no tenemos nada para hacer en el medio ambiente, por supuesto, que ahí hay unos recursos muy importantes para trabajar, yo creo que esa Ley es la primera Ley de Regalías que tiene un claro enfoque medio ambiental.

Tercer tema, tenemos ahí en bolsa, Viceministro, y ahí es donde empezamos a tener las dificultades, aquí mi amigo Juan Espinal hizo un debate muy importante sobre el impuesto al carbono, nosotros tenemos ya esa Legislación, va a cumplir 4 o 5 años, Viceministro, creo que tenemos más de 1 billón 300 mil millones de pesos en esa bolsa y no hemos visto la ejecución, pero ahí tenemos esos recursos, entonces, vayamos sumando regalías, impuestos al carbono.

Yo lo oigo a usted hablar y en eso me preocupa un poco, por eso digo que hay que buscar un justo medio en el análisis de esto, de la enorme cantidad de recursos de Cooperación Internacional que ustedes han conseguido, oiga nosotros no tenemos ni idea de eso, Viceministro, cómo así que esta Comisión no conoce lo que ustedes

han conseguido, estoy casi seguro que el Ministerio está manejando más de 250 millones de dólares por concepto de Cooperación Internacional y esos recursos se han destinado, entiendo, una parte a los programas de reforestación creo están financiando la meta de los 150 millones de árboles, llevar 70 millones de árboles sembrados eso parece poca cosa, uno puede inventarse un cuento de que las comunidades no siembran porque no tienen viveros, pero yo entiendo que existen 70 millones de árboles sembrados, uno debería era con humildad celebrar, una cifra de esa naturaleza en un país que tiene un mercado digamos una cosa muy triste que es la deforestación, yo creo que ahí habría que celebrar.

Pero Viceministro, por favor, cuéntenos eso, mándenos el origen de los recursos, díganos quién está ejecutando eso, en dónde están los 70 millones de árboles, porque ese es el problema aquí que tenemos de que ustedes hacen un poco de gestiones pero no las saben contar, no las saben decir y además, me temo mucho mi estimado Viceministro, que veo muy concentrada la ejecución en el Ministerio y veo muy pocos Acuerdos con las regiones en esta materia, hoy por la Ley de Regalías todas las Entidades Territoriales tienen recursos para cofinanciar proyectos en materia medio ambiental y puede imponer un case para hacer esa tarea.

Y aquí yo recojo un poco lo que dice Luciano, nosotros hicimos un esfuerzo muy grande aquí y esta Comisión produjo una Ley de Páramos que buscaba frenar ese exceso que hay de reglamentación sobre los Páramos desconociendo fundamentalmente el hecho de que en los páramos hay habitantes, el hecho de que en los Páramos hay pequeñas y medianas emprendimientos en materia minera, en materia agropecuaria, en materia agrícola y que lamentablemente la Sentencia 035 de la Corte Constitucional del 2016 prohibió de tajo sin fórmula de transición, sin fórmula de procedimientos, para poder ayudar a las personas que iban a terminar beneficiadas, afectadas con esa decisión y para acabar de completar el gobierno anterior en uno de sus artículos en el primer Plan de Desarrollo, en el artículo 96 le dio por decir que también se prohibía la agricultura en los Páramos, pero ninguna de esa Normatividad decía cómo iban a retirar a los pequeños mineros que llevaban 200 años haciendo sus explotaciones mineras de esas zonas.

Por eso aquí doctor Luciano, tuvimos a todos los Alcaldes de Santander, de Suratá, de Vetas, de California, diciendo señores cómo así que ustedes nos van a sacar de una actividad ancestral en la que llevamos más de 200 años por cuenta de una decisión de la Corte Constitucional, ahí Ministro, tenemos una grave falencia, no hemos reglamentado la Ley, si usted revisa la Ley, la Ley tiene unas cuantas tareas doctor Luciano, si no hay unas 20 tareas para hacer por cuenta de la Ley que si ya las hubiéramos reglamentado y ya las hubiéramos cumplido, Viceministro, estaríamos por lo menos dando un paso concreto en protección de uno de los Ecosistemas más importantes para efectos de controlar el cambio climático como son los Páramos, que usted bien sabe que son sumideros de carbono, que juegan un papel muy importante además en la producción de un servicio ambiental que es el agua y que es la calidad del aire, particularmente en zonas pobladas tan complicadas como la que nos corresponde a nosotros en la Región Central.

Entonces, yo veo avances significativos en el lado del gobierno, el presupuesto este año no es el mejor, pero esos no son solo los únicos recursos que se van a ejecutar en el sector ambiental, yo creería que hacia delante y ojalá los gobiernos que vengan y que no les corresponda torear una Pandemia y las consecuencias económicas, sociales de una pandemia tan terrible como esta, pues puedan una vez se cuadre financieramente el país, una vez se enrute por una senda de sostenibilidad fiscal menos azarosa como la que tenemos hoy, destinar mayores recursos para el tema medio ambiental.

Pero yo creo que si uno suma todo lo que tenemos en Regalías, en Carbono, el Presupuesto, en la Cooperación Internacional, tenemos unos recursos importantes que lo que tenemos que saber es cómo los vamos a ejecutar de la mejor manera posible y yo ahí si tengo que decirle Viceministro, que nosotros sentimos que eso está muy concentrado en el Ministerio, el Ministerio no tiene la capacidad operativa para ejecutar esos recursos, el Ministerio tiene que hablar más con las Corporaciones Autónomas, tiene que hablar más con los Entes Territoriales, tiene que hablar más con las Comunidades, tiene que vincular más a las Universidades, tiene que ponerle más recursos a los Institutos adscritos al Ministerio que juegan un papel central y fundamental, nosotros no podemos seguir teniendo un Instituto de Investigaciones Amazónicas con un presupuesto famélico para atender uno de los pulmones que es la Reserva más importante del mundo, yo creo que a eso hay que pararle bolas, Viceministro, y hay que dar una vuelta total en eso.

Y hay que traer información permanente, hay que traer información fresca sobre lo que estamos haciendo, nosotros no podemos esperar a que la información sobre lo que haga el gobierno no la entreguen a propósito de un debate sobre un problema mundial, sobre un problema universal, cómo es problema del cambio climático, aquí ustedes deberían mandar cada 15 días, cada 20 días, una información a la Comisión sobre el avance de las metas que ustedes se han fijado y que ustedes han puesto para esta tarea tan importante que vienen desarrollando.

De manera que yo siento que aquí hay espacio para la crítica porque esta es una Comisión crítica, pero para la crítica que construye no para la crítica que destruye, esta es una Comisión propositiva, siempre tenemos iniciativas que le ponemos por delante al gobierno, pero eso no significa, Viceministro, que nos quedemos en silencio frente a temas que vemos con enorme preocupación.

Yo le pediría respetuosamente, muy respetuosamente el enorme favor que nos digan en que están invirtiendo todos los recursos que están manejando, el impuesto al carbono es una plata muy importante y ustedes tienen además de ese impuesto al carbono por derecho propio un 30%, porque el 70% se destina al Fondo para la Paz, pero el otro 30% viene para acá y la última vez que hablamos de eso, le digo la verdad, quede muy preocupado porque lo que había era una tramitología alrededor de esos recursos que prácticamente hacían imposible que se ejecutarán, tanto que quede con la sensación que ustedes tienen que presentar los proyectos al Fondo Paz para que allá unas autoridades distintas de las Autoridades

Ambientales sean las que le den la viabilidad a unos recursos y a unos proyectos tan importantes.

Yo me queda como última respetuosa petición, Ministro, por favor, reglamente la Ley de Páramos, eso es inaudito que eso siga pasando, mire, ustedes van a hacer una Escuela Formación Ambiental, yo le voy a dar unos datos para que vea como a veces recabamos sobre lo mismo, la Constitución Colombiana tiene un capítulo especial, por eso se llama la Constitución Ecológica, una de las Constituciones más avanzadas en esa materia y uno de los ejes que manda la Constitución, qué es Mandato Constitucional son los temas de Educación Ambiental, eso es del año 91, eso fue ratificado de la Ley 191 de 1993, la Ley que crea el Sistema Nacional Ambiental y todavía Viceministro, no tenemos una cátedra medio ambiental en las Escuelas, no tenemos una cátedra medio ambiental en los Colegios, no tenemos una cátedra medio ambiental en las Universidades ¿y nos vamos a poner a inventar una Universidad más? ¿y nos vamos a poner a hacer una Institución más?, no hombre.

Ministro, por el amor a Dios, que en las Escuelas Rurales, que en las Escuelas Urbanas se empiece a dictar la cátedra de Conservación Ambiental, como ustedes la quieran llamar, pero eso hay que hacerlo ya, este país lo necesita ya, como así que los niños de nosotros que están en el territorio no saben los riesgos que tienen en relación con lo que está pasando en el tema del Cambio Climático, ¿a quiénes vamos a educar, a los viejos?, en materia de educación la prioridad será siempre educar a los jóvenes, son ellos los que van a transformar esta realidad, nosotros ya es poco lo que podemos hacer en esa materia, pero la gente joven tiene todas las oportunidades enormes de hacerlo.

Entonces, no es posible que sigamos en eso Viceministro, que vamos a crear otra Universidad, que vamos a crear otra cátedra y resulta que yo voy allí a la escuela de una de las Lagunas, de una de las Veredas de Villapinzón, dónde nace el río Bogotá y los niños de esas escuelas no saben exactamente cuál es el papel que juega el río en la sostenibilidad ambiental del territorio y no comprenden porque ni siquiera se pueden meter al río, ni porque pueden tomar agua del río, porque no han entendido todavía la gravedad del proceso de contaminación en qué tenemos al principal afluente de la Región Central; eso lo dice la Ley de Páramos, que hay que ya implementar los temas educativos, hay que hacer el inventario de la gente en los Páramos, hay que establecer cuál es el grado de afectación de los Páramos, hay que mirar cuál es la estructura productiva que hay allá para poder diseñar conjuntamente con el Ministerio los programas de transición de ese tipo de agricultura o si se puede mantener por ser de bajo impacto y no tener un efecto negativo sobre los Páramos.

Entonces, Viceministro querido, reconociendo como lo hago, con objetividad, con cifras, con hechos, que es mucho lo que hemos avanzado en este gobierno en materia ambiental, cuéntenos bien eso, entréguenos información, por favor, trabajen más desconcentrado, ustedes solos no pueden ejecutar todo lo que hay por ejecutar, en parte ese es el problema que el Ministerio quiere ejecutar todos los

recursos y no tiene la capacidad técnica, pongan a funcionar sus Institutos, pongan a funcionar la CAR, vinculen a los Alcaldes, vinculen a los Gobernadores, metan a las Universidades y desarrollen unas Leyes que se han hecho con mucho esfuerzo en el Congreso de la República, pero que en este momento son inoperantes porque no se han podido reglamentar.

Mil gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

A usted Representante Molano, por su intervención.

Le damos el uso de la palabra al Representante Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Gracias Presidente, muy buenas tardes para todos, Viceministro, bienvenido a su Comisión.

Rápidamente, Presidente, miren, al gobierno el Presidente Iván Duque le quedan solo 11 meses y en esta Cartera hay muchas responsabilidades, yo siempre lo he dicho en esta Comisión, son muchas las competencias y muchas las responsabilidades y poco los recursos, pero a mí me decían, Rubén, mi abuelito, que no nos habían dado plata pero nos dieron imaginación y yo creo que es fundamental para cumplir las metas, lo decía muy bien el Representante Molano y se lo decía al Ministro Ricardo cuándo inició el gobierno del Presidente Iván Duque, Ministro, usted tiene 32 Líderes en cada uno de los departamentos, en algunos departamentos, por ejemplo, en Antioquia tiene 3 Líderes, que son los representantes en las Corporaciones Autónomas Regionales y creo que no solamente este gobierno, creo que son todos los gobiernos los que nunca han entendido que las Corporaciones Autónomas Regionales son unos actores estratégicos y son el actor directo en cada uno de los territorios, de las comunidades, de los departamentos, para trasladar las responsabilidades del Ministerio, para relacionarse con las comunidades, para dialogar con los Alcaldes y con los Gobernadores y yo creo Vice, que ahí hay una meta importante, hablar más con las Corporaciones, yo sé que este gobierno lo ha hecho, pero creo que siempre hay que afianzar el relacionamiento.

Y rápidamente cinco elementos importantes, mire, la semana pasada el Presidente Iván Duque, lideró el evento de la PRE-COP en Colombia, en el Amazonas, un evento tan importante de talla mundial, la preparación a la COP de este año que muy bien lo explicaba el Viceministro, y es una gran oportunidad Representante Molano y Representante Luciano, para que nuestro país gestione recursos ante países desarrollados, es que Colombia, Colombia es un país muy importante desde el punto de vista estratégico ambiental por la riqueza de Patrimonio Ambiental que nosotros tenemos, o sea, nosotros acá en Colombia y aquí está la cifra, tenemos como país la mayor extensión de Páramos 2 millones 299 mil hectáreas de estos

Ecosistemas Estratégicos de dónde emana el 70% del recurso hídrico de todos los colombianos y los tenemos que proteger y eso tiene que ser una combinación y una estrategia la protección y lo que hoy nos llama al cambio climático y esas reflexiones que muy bien hacía el Representante Molano y que hacía el Representante Grisales.

Entonces, el tema y la oportunidad que tenemos que tenemos en Colombia con la agenda de la PRE-COP y asistir a la COP este año sin duda, Viceministro, será muy importante para afianzar y para cumplir obviamente con los requisitos y con los compromisos que tenemos en el Acuerdo de París y todos los compromisos ambientales que tenemos a nivel Internacional y a nivel Nacional.

Segundo, que importante es la articulación del Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Minas, pero también con el Ministerio de Agricultura, nosotros desde esta Comisión queremos ver a 3 Carteras articuladas y trabajando en un solo propósito y es como nos enfrentamos nosotros como gobierno a los retos que tenemos en materia de cambio climático, en el 2018 el Presidente Iván Duque recibe solamente dos proyectos de Energías Renovables que sumaban 25 megavatios y hoy tenemos aproximadamente 10 proyectos que suman 250 megavatios y vamos a lograr llegar a los 2.500 megavatios de Energías Renovables, Representante Molano, Energías Renovables, proyectos solares y eólicos.

Cómo estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Medio Ambiente, con el Ministerio de Agricultura, cómo se articulan estas 3 Carteras responsables de manera directa en los temas de cambio climático, en los temas de Patrimonio Ambiental en Colombia, para decir, este gobierno es responsable con los cambios que estamos viviendo como humanidad y yo creo que, eso es fundamental, Ministro y siempre buscando un punto de equilibrio y saben que, ustedes no dicen mentiras, esa gente que dice que ustedes dicen mentiras están completamente equivocados y ustedes no dicen mentiras porque ustedes siempre han venido a darnos la cara y que importante es la información, o sea, los retos que nosotros tenemos en programas especiales establecidos en el Plan Nacional de desarrollo, como el pago por servicios ambientales, lo insistimos en esta Comisión, el cumplimiento de la siembra de los 180 millones de árboles, tiene que ser una realidad, esto tiene que ser una obsesión.

Sabemos de las complicaciones y las debilidades que nos trae la pandemia y que nos tuvimos que reinventar no solamente en Colombia, en el mundo y este gobierno le tocó, yo lo vuelvo y lo insisto y lo digo, al Presidente Iván Duque le tocó bailar con la más fea y la pandemia y la pandemia ha sido un tema que nos ha llamado a reflexionar mucho como Estado, como sociedad, como personas, pero no podemos ser inferiores a los retos que tenemos en materia ambiental, Vice y el tema de la siembra de los 180 millones de árboles tiene que ser una realidad, tiene que ser una realidad porque yo lo dije la semana pasada en una columna, el Presidente Iván Duque quizás es de los pocos Presidentes que en los últimos años, se ha comprometido tanto con Políticas Públicas, con criterios desde el Plan Nacional de Desarrollo en materia de protección al medio ambiente.

Impuesto al Carbono, Vice, lo dijo muy bien Rubén, para no repetir, una bolsa de 1.3 billones y yo le digo algo, si en mis manos estuviera esos recursos tendrían que estar completamente en el Ministerio de Medio Ambiente no en la Consejería de Paz, no en la Consejería de Paz, creo que hay veces nosotros acá creamos unas Normas y unas Leyes y nos alejamos de ustedes, de las competencias, pero también de las responsabilidades, lo digo de manera responsable y claro que nos explicaron el tema del trámite de la reglamentación, pero me dejó a mí también ese sin sabor, parece que el Ministerio de Medio Ambiente que es el responsable de la Política Ambiental a nivel nacional, del SINA a nivel nacional, tiene que presentar Proyectos a la Consejería para cumplir con retos ambientales derivados del Impuesto al Carbono, es que son 1.3 billones, Presidente, 1.3 billones Presidente, en los últimos cinco años que lleva la Reforma Tributaria y elemental lo que dice Rubén, con el cambio climático, es una realidad, nos tenemos que enfrentar, nos tenemos que reinventar, tenemos que cumplir metas.

Y finalmente Vice, para terminar y Presidente, con el tema del Acuerdo de Escazú, pues el Presidente cumplió, lo radicó en el Congreso de la República y en el Congreso de la República se debatió, se realizaron audiencias, yo he escuchado que el gobierno en algunos momentos lo ha anunciado que lo volverá a presentar, pero, vuelvo y digo algo, un punto de equilibrio porque si bien los empresarios, los gremios, incluso, la academia, se inquietan con el Acuerdo de Escazú y este es el escenario de la Democracia para escucharlos a todos y no quiere decir que si yo no estoy de acuerdo o estoy de acuerdo, soy un mentiroso o no, hombre, el debate político en Colombia tiene que ser más sensato y más el debate ambiental que se ha trasladado a una esfera ideológica alejada completamente de un debate, ese debate se ha alejado completamente del tema técnico y científico, Rubén y lo mismo ha pasado con el fracking, porque lo han querido mostrar como un debate ideológico y no como un debate técnico, como lo está haciendo este gobierno, con responsabilidad.

Vice, es que el fracking no nació con el Presidente Iván Duque, el tema del fracking en Colombia se empezó a discutir en el gobierno del Expresidente Juan Manuel Santos, que también creo una Comisión de Expertos que fue el que emitió, Rubén, la primera norma en materia de fracking en Colombia y nosotros tenemos que ser responsabilidades, porque no podemos jugar con la economía del país y por eso los dos pilotos que hoy se están realizando de fracking en Colombia, buscan la prueba científica, la prueba científica para determinar los riesgos ambientales y en materia de salud que podemos tener en Colombia y pasar a un segundo plano de decidir si realizamos fracking o no, en Colombia no se está realizando explotación vía fracking y yo no me voy a cansar de decirle eso a los colombianos, porque acá desafortunadamente en el Congreso de la República hay colegas que le mienten a los colombianos, hoy estamos en una etapa de exploración y el Ministerio de Medio Ambiente con la ANLA han sido también muy responsables en la participación de esas determinaciones.

Gracias Vice, muy importante el Informe que nos han presentado el día de hoy, pero mire, estamos contra el tiempo, estamos contra el tiempo, hay que articular el Sistema Nacional Ambiental para cumplir con todas estas metas que están establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Vice

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

A usted, Representante Espinal.

La verdad que un tema muy importante se ha tocado en el día de hoy en esta Comisión y queremos agradecerle a usted doctor Mauricio Bedoya y señor Viceministro Juan Nicolás, si ya vamos a concluir, pero me solicita el uso de la palabra Viceministro, la tiene, continúe, por favor, gracias.

VICEMINISTRO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ:

Muchas gracias, Vicepresidente, yo acá quiero antes que nada reiterar el agradecimiento por la generación de un espacio tan importante para informar a esta Comisión, para informar al país, el trabajo que se viene realizando, yo quedo contento del resultado porque además es una oportunidad para encontrarnos e identificar oportunidades de mejora, yo no puedo desconocer los señalamientos, las invitaciones que hacen aquí con todo el espíritu constructivo, ustedes estimados Representantes, les reitero, la disposición del Ministro Correa, la mía, la del Viceministro Cruz, que lideramos está Cartera, en tener la mejor articulación y la mejor comunicación con ustedes.

Permítanme referirme a varias de las cosas que hicieron, voy a ser breve, yo creo que este es un diálogo que empieza y no dudo que estaremos acá en esta discusión a partir de las varias recomendaciones que ustedes señalan; en primera instancia, quisiera hacer 3 aclaraciones breves, en primera instancia, cuando yo hago el señalamiento como lo hace constantemente el señor Presidente, como lo hace el Ministro, como lo hago yo, de resaltar que Colombia no es uno de los grandes emisores de gases de efecto invernadero, eso no lo hacemos para evadir nuestra responsabilidad o para decir que como emitimos poquito entonces tenemos poco que hacer no, no, en esto quiero ser absolutamente claro y categórico.

Nosotros señalamos esa cifra porque a pesar de no ser uno de los principales emisores de gases de efecto invernadero, tenemos una Agenda Climática absolutamente ambiciosa y ejemplar, si bien podríamos decir que no somos grandes emisores y por tanto, no tenemos mucho que hacer, decimos todo lo contrario, somos bajos emisores pero tenemos una grandísima agenda y un grandísimo compromiso y eso tiene que quedar claro porque como lo decía, tenemos identificado claramente y las cifras de la ciencia así lo dicen, que tenemos un

altísimo nivel de vulnerabilidad, entonces esto no lo hacemos solamente por la obligación moral por el planeta sino es un tema de seguridad nacional y así lo señalamos.

En segunda instancia quiero aclarar estimado Representante de Rubén Darío, la Escuela Nacional Ambiental, no va a ser una nueva Escuela, no va a ser una nueva Institución, aclaro eso, muy importante y gracias porque tal vez, no, esto va a ser sobre todo una estrategia no formal, en eso venimos trabajando muy articulados con la Ministra María Victoria, con toda la Cartera de Educación, porque el mandato legal nuestro, es justamente masificar y como yo lo decía, a mí me sorprende, yo le pregunto a cualquier persona cuál es su ave favorita en el país, de las aves, cuál es su árbol favorito, no los conocemos ¿y que queremos hacer?, masificarlo, pero esto va a ser con estrategias sobre todo de nuevos medios, nuevas tecnologías, educación no formal, que nos permitan el celular en el computador, no tenemos que estudiar una maestría, ojalá todos estudiáramos una maestría, una carrera, pero para todos no es posible, vamos a generar contenido de todo el SINA, de nuestras Corporaciones, de nuestros Institutos de Investigación, para que esto no esté en los servidores de los Institutos sino que esté disponible para todos los colombianos.

Otra cosa, hablábamos acá del tema de los árboles importante que nos digan dónde están y en eso yo tomo nota con toda la humildad del mensaje que ustedes nos hacen de que tenemos que tener mejor comunicación, pero aprovecho la oportunidad para decir, el Presidente Duque si algo nos pidió desde el principio de la meta y eso fue uno de las primeras cosas que empezamos a implementar con el liderazgo del Ministro Correa, fue establecer un contador de árboles en línea, yo los invito a todos a que se metan a la página del Ministerio en dónde pueden ver en tiempo real cuántos árboles se han plantado y no solo cuántos árboles, donde, el municipio, no solamente el municipio, el departamento, las coordenadas, están georreferenciados casi 69 millones de árboles, pero además podemos ver cuál es la especie y además podemos saber quién los plantó, si fue una Corporación, si fue un municipio, entonces les agradezco esta oportunidad para poder conminarlos y ojalá que pronto veamos las contribuciones de esta Comisión Quinta y ustedes que son nuestros Representantes, para que sea visible claramente esa contribución que estamos haciendo todos.

Rápidamente hago unas respuestas adicionales aprovechando también, acá se mencionó un tema muy importante, lo dijo el Presidente Nicolás Echeverry sobre el tema de calidad del aire y eso me da la oportunidad para mencionar el trabajo que venimos haciendo, en la Ley de Acción Climática que estamos próximos a radicar, que la vamos a trabajar acá con ustedes, estamos aumentando la meta de estaciones que transmiten en tiempo real, por ejemplo, y también no sé si lo habrán visto hace mes y medio más o menos, en el marco del programa que liberamos a partir las instrucciones Presidente, de BIODIVERCIUDADES, creamos la Red Nacional de Calidad del Aire de las 11 ciudades que hacen parte hoy de las BIODIVERCIUDADES y en eso el Ministerio ha invertido más de 10 mil millones de pesos para dotar a estas ciudades con antenas de medición de calidad de aire de última generación, lo que nos va a permitir una red, hoy la red del país mide sobre

todo material particulado de 10 micras, el material particulado más dañino es de 2.5 micras y en este programa de BIODIVERCIUDADES vamos a hacer dotación de por lo menos dos Estaciones a todas las ciudades y además vamos a hacer un estudio de modelación para identificar cuáles son los puntos más críticos y así generar una comunidad de aprendizaje.

Hay mucho por hacer, pero particularmente el tema de calidad del aire que no lo incluí en la presentación específicamente, vale la pena resaltar eso, estamos trabajando de manera articulada con los Alcaldes y con las Corporaciones que se van a encargar del mantenimiento y la operación de este sistema que esperamos entregarle a estas ciudades a más tardar en diciembre de este año.

Se habló también de temas relacionados con Economía Circular con el tema de las basuras, es muy importante acá también resaltar, yo lo mencioné de manera general en la presentación, que el 2 de junio lanzamos el Plan Nacional para la gestión de plásticos de un solo uso con el fin de definir pues de la mano de todos los que concertaron el plan, metas específicas de reducción gradual, acá esto tiene que ser un trabajo articulado y de la mano con el sector privado y por eso hay unas metas para 2023, 2025, 2030.

Y también es muy importante señalar que en este año estimado Representante Luciano, hemos continuado con las sesiones de la Mesa Nacional para la gestión sostenible del plástico y de la respectiva sub mesas, con el objetivo de seguir avanzando en las acciones que están en dicho plan y que también gestionamos un jet para Cartagena, un *Proyecto del Global Environment Facility* para Cartagena y Barranquilla, enfocado específicamente en la reducción de basura marina por plásticos con un enfoque en economía circular, además vamos, acá la lista sigue, pero de nuevo les agradezco este espacio y que ustedes me pregunten para yo poder contarles y de nuevo tomo nota de que tenemos que mejorar el sistema de comunicación acá.

Mencionaban algo todos, el Representante Espinal, el Representante Echeverry, el Representante, todos mencionaron el tema muy importante de los recursos, de la gestión de recursos, de las inquietudes que hay con el tema del fondeo de las metas y con la gran expectativa que tenemos todos, ustedes como Representantes de la Comisión Ambiental, yo como su Viceministro acá, todos somos ambientalistas y esto es una causa común para mejorar el fondeo de los recursos naturales, yo agradezco que el Representante Rubén Darío, señale esos hitos importantes que se han generado, muy importante lo que usted señalaba con el tema de la Ley de Regalías, por ejemplo, que es inédito y en eso avanzamos muy rápidamente con el Departamento Nacional de Planeación, por lo menos para hacer la reglamentación de ese 1% y ya estamos en convocatorias.

Acá los sistemas a veces resienten un poquito esos cambios y nos cuesta poner en marcha los mecanismos que nos van a permitir, pero a mí me place anunciarles que esa reglamentación salió, salió antes de terminar el primer semestre y que ya estamos en las convocatorias para empezar con el trabajo de la ejecución de esos

recursos; yo mencionaba en la presentación algo en lo que necesitamos la visibilización, el apoyo y es un ejercicio inédito en la historia de la Política Pública del país, que es un CONPES de importancia estratégica, multi- sector y multi-proyecto, para financiar acciones ambientales, eso es muy importante, nunca se ha hecho los CONPES normalmente de importancia estratégica se hacen sobre un proyecto específico o se hacen para un sector, proyecto específico, por ejemplo, los sistemas estratégicos de transporte, el Metro de Bogotá, sobre un sector, los avales fiscales que se han generado para los subsidios de vivienda.

Acá vamos a tener vigencias futuras para industria, para transporte para el IDEAM, para el Ministerio, estamos trabajando con el Ministerio de Minas y Energía también, para que esto quede incluido y así garantizar tener por lo menos financiamiento para estas importantes metas de aquí al 2025, eso es muy importante, nosotros trabajamos, hacemos un gran trabajo de articular el Sistema Nacional Ambiental sobre todo con las Corporaciones, yo creo que el llamado a la descentralización es importante aunque el brazo ejecutor de la Política Ambiental del país en efecto son las Corporaciones.

Yo he tomado la tarea de coordinación del Sistema Nacional Ambiental muy a pecho, estamos generando diferentes espacios para mejorar la articulación, en ello pues también venimos trabajando por instrucción del Presidente en una Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental para generar una mejor gobernanza del sistema, que yo creo que es una gran oportunidad de mejora y también de la mano de las Corporaciones para introducir algunos ajustes que yo creo que son necesarios en el funcionamiento de las Corporaciones para fortalecerlas.

Y yo quisiera tal vez tal vez cerrar con dos mensajes importantes, agradeciéndole también al Representante Luciano, la última vez que nos vimos Representante Luciano, fue en Armenia en un debate de control político que usted justamente nos convocaba para discutir el tema de la afectación negativa de polinizadores y de la Apicultura a partir de una industria como el aguacate Hass y en eso estuvimos discutiendo, lo venimos trabajando con el IDEAM y a partir de ese liderazgo suyo, estimado Representante, tomamos el objetivo de plantear que si bien el Plan Nacional de Desarrollo establece que tenemos que suscribir 5 Convenios de Acuerdos cero deforestación, que ya me place además señalar en este espacio que ya es una meta que el gobierno nacional ya cumplió, un año antes de terminar el Gobierno ya tenemos esos cinco Acuerdos, decidimos hacer uno sexto con el aguacate y venimos trabajando en eso.

Yo le agradezco a usted Representante, por movilizar ese espacio, estamos trabajando de la mano de las Corporaciones y en ese sentido, nos ha permitido usted plantearnos una meta adicional para garantizar que tengamos una industria de aguacate sostenible muy en la línea de todas las prácticas que se vienen discutiendo acá.

Cierro, porque fue llamado también reiterado en lo relacionado con la Ley de Páramos y en eso ustedes saben que esto es un proceso que tiene que hacerse de la mano con las comunidades y por eso, además como también lo mencionaban ustedes estimados Representantes, pues mencionaban la dificultad que plantea gobernar un país en pandemia y por eso muchos de los espacios de participación con las comunidades se generaron y se vieron bloqueados, porque además las comunidades y en algunos casos en otras instancias, los Estrados Judiciales señalaron que tenían que hacerse los escenarios de participación de manera presencial y en ese sentido pues nosotros continuamos, nosotros escuchamos ese llamado que están haciendo y seguimos avanzando de manera decidida en eso, ya a medida que ha avanzado de manera muy exitosa el Programa Nacional de Vacunación, pues ya estamos volviendo a tener mucha más presencia en terreno y esto es algo con lo que podremos sacar alternativas.

Señalar de que lo que se señaló acá y lo que hemos venido construyendo a lo largo este gobierno es mentira pues yo creo que no tiene mayor sustento y son los revisores internacionales, los validadores, las Multilaterales que reconocen casi que en coro el liderazgo que está teniendo Colombia en esta materia, pues yo creo que no vale la pena elaborar mucho más allá de eso.

Pero cierro con este mensaje frente a la agenda que nos queda, se nos viene una Ley de Acción Climática que estamos terminando, que trabajaremos con ustedes, que es un hito muy importante, nosotros hicimos un ejercicio de *benchmark* de los Países Europeos, de algunos Países en América Latina y la mejor práctica indica una cosa y es que los compromisos establecidos en el Acuerdo de París tienen que elevarse hacer un compromiso legal y estamos convencidos que de la mano de ustedes lo vamos a sacar adelante, es una de las principales prioridades, nosotros nos quedan 11 meses de gobierno y seguiremos implementando una Agenda de Acción Climática reconocida internacionalmente y esto no lo hacemos por la vanidad del reconocimiento Internacional sino porque les digo de nuevo, esto es un tema absolutamente crítico para el país, un país tan vulnerable como Colombia y en el cual nunca es suficiente.

Estamos adoptando en algunos casos sorprendiendo a propios y extraños, como sucedió cuando anunciamos el compromiso de reducción de gases de efecto invernadero de 51% que nadie se lo esperaba y seguiremos así, en esto el Ministro Correa nos ha puesto una tarea transformacional del sector, de cambiarlo completamente, tenemos la visión de que sea el sector ambiente un sector sombrilla que articule las medidas de todos los otros sectores, yo celebro que ustedes tengan esa visión de que nosotros tengamos que trabajar completamente de la mano con el sector del Agro, con el sector de Minas, ya a estas alturas he desarrollado una estrecha amistad con los Viceministros de esas Carteras porque justamente compartimos esa visión.

Entonces, de nuevo les agradezco mucho, reitero el compromiso, tomamos nota de las invitaciones constructivas y seguiremos trabajando en la implementación de una acción climática ejemplar y ambiciosa.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias, señor Viceministro, doctor Juan Nicolás.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Con su venia, Vice.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Listo doctor Nicolás, usted como citante precisamente de esta Proposición, tiene el uso de la palabra.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Gracias señora Vicepresidenta, agradecerle al doctor Mauricio y al señor Viceministro, recoger con toda la humildad y la sencillez y de la manera más constructiva, la preocupación que nos queda, esperemos que el Ministerio le haga una agenda y le dé solución a los planteamientos encontrados en el Informe, los que son de nosotros, obviamente, el tema climático es un tema de muchos países, de muchos sectores, pero vale la pena revisar los planes y ajustarlos, yo diría que es una de las principales conclusiones.

Para el Viceministro queda claro y es evidente, hay una desatención del Ministerio a la Comisión, hay un distanciamiento que no es normal, no es justo, ni es productivo, ni es bueno, yo lo invito a que aproveche desde nuestra Mesa Directiva todos los mecanismos para que haya ese acercamiento con los Honorables Representantes, ustedes tiene unas agendas en territorio que ni siquiera nosotros conocemos, ni nos participa, nos enteramos por los noticieros y eso no ha sido el común denominador, eso es un reclamo con todo el respeto y el cariño, no me parece a mí que la Comisión de la cual ustedes toman el sustento y de la cual traen sus Proyectos de Ley con los que discutimos, tenga un hermanamiento tan pobre con el Ministerio del Medio Ambiente y sobre todo con sus Viceministros y hoy con el Ministro, porque realmente a él no le ha quedado tiempo de estar con nosotros y me parece que en nombre de los compañeros, porque tengo la autorización de ellos, señor Viceministro tenemos unos reparos serios frente al acercamiento del Ministerio con esta Comisión.

En tercer lugar, evaluar, reevaluar y reconocer el trabajo que se está haciendo, yo creo que hay un trabajo que se está haciendo, sostengo que es insuficiente y sostengo que es desarticulado, pero no se puede desconocer el esfuerzo que se ha hecho y el ejercicio como tal se puede mejorar y creo que es más de información y más de compenetración que de otra naturaleza.

En temas hay importantes, el de los rellenos, el de la calidad del aire, el de las áreas protegidas, el del Sistema Nacional Ambiental, estamos listos para tratarlos y estamos dispuestos como Comisión a poner todo nuestro aporte, todo nuestro grano de arena para que se fortalezcan esas Políticas Públicas y podamos sacar esto adelante.

A las Naciones Unidas, muchísimas gracias por ese Informe doctor Mauricio, a quienes nos están siguiendo a través de las redes, yo le pido al señor Secretario si es posible con las Naciones Unidas colocar en la red de la Cámara el Informe de la ONU y colocar las respuestas del señor Viceministro hoy, del plan de acción y de todos esos insumos instrumentos que él nos propició.

A los demás compañeros muchas gracias, de ellos pues cada uno hizo sus intervenciones, yo personalmente pienso que ahí hay claridad en muchos de los aspectos, no podemos decir que una de las causas, única causa de la afectación al clima puede hacer una operación o una actividad, son múltiples causas, múltiples actores, múltiples consecuencias de muchas actividades y en eso tenemos que tener una posición muy holística y muy clara frente a la responsabilidad que tenemos con las próximas generaciones y con el medio ambiente.

A nosotros que nos corresponde y nos competen la construcción de Políticas Públicas, el debate de control político y el solicitarle a las autoridades permanentemente información para compartir con los ciudadanos, desde esta Comisión estamos prestos dispuestos y abiertos a tramitar y ejecutar todos los planes que sean necesarios, o sea, que muchísimas gracias a todos ustedes y a usted señora Vicepresidente por ayudarnos en la orientación hoy de la Sesión, la invito a que termine, entonces, culminándola.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias doctor Nicolás.

Señor Secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señora Presidenta.

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. En la Secretaría no reposan negocios.

Quinto. Lo que Propongan los Honorables Representantes. Señora Vicepresidenta tengo proposiciones en la Mesa, si usted me autoriza le damos lectura.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Pongámoslas en consideración, por favor, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

1.- Proposición.

Situación actual del cultivo del arroz en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, someter a consideración la proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA, Ministra de Comercio Industria y Turismo, doctora MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA, Director del Instituto Nacional de Vías, doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRÍA.

Igualmente invítese a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario, la Contraloría delegada para el sector Medio Ambiente y la Defensoría delegada para Asuntos Agrarios y Tierras.

Para que den respuesta al siguiente cuestionario teniendo en cuenta que el arroz está dentro de los 15 productos fundamentales para el desarrollo del Sector Agropecuario en Colombia, es el tercer cultivo de mayor importancia productiva por su extensión después del café y el maíz y concentra el 9.4% del Área Agrícola Nacional.

Se anexa cuestionario a los citados.

Suscrita la proposición por el Honorable Representante CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY.

2.- Proposición.

Situación actual de los Tratados de Libre Comercio.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, someter a consideración la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA, Ministra de Comercio y Turismo, doctora MARÍA XIMENA LOMBANA, Viceministro de Comercio Exterior, doctor ANDRÉS CÁRDENAS MUÑOZ, Ministro de Hacienda y Crédito Público, JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO.

Se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario, se anexan los cuestionarios respectivos a los citados.

Suscrita la proposición por el Honorable Representante CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY.

Están leídas las dos proposiciones, señora Presidenta y señor Secretario.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Con su venia, Presidenta.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Si, doctor Nicolás.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Había acordado yo con el doctor Pachón el tema arrocero, en igual sentido entonces la firmo y la procedemos a programarla lo más pronto posible.

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Presidenta, si me permite la palabra, precisamente lo mismo que el doctor Nicolás, estaba aquí comentándole a mi equipo de UTL que no entiendo por qué no llegó firmada también por el doctor Echeverry la solicitud de control debate del arroz.

Discúlpeme doctor Echeverry, fue una falla de mi equipo de trabajo, no va la firma suya, del dialogo que tuvimos de la citación, le pido disculpas a usted doctor Echeverry y solicito a la Mesa Directiva, del doctor Echeverry también citante del debate del arroz, por favor

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Listo doctor Pachón, doctor Echeverry, entonces usted también estará firmando la proposición para lo del debate del arroz.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Claro que sí, proceda señora Presidenta.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Se pone en consideración las Proposiciones leídas, se sigue en consideración, ¿aprueban las proposiciones?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señora Vicepresidenta.

En ese orden de ideas queda agotado el orden del día, señora Presidenta.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias, señor Secretario.

Y citamos para la próxima reunión a través de secretaría, muchas gracias.

Una buena tarde para todos

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Para pedir la palabra, Presidenta, por favor.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Ya se levantó la Sesión.

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

No se ha levantado, Honorable Representante.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Estábamos anunciando, doctor Pachón, tiene alguna otra inquietud porque ya estábamos anunciando el cierre.

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Sí es que hay un problema muy fuerte que se suscita en el agro que es el elevado costo de los insumos agrícolas, agropecuarios, entre un 50% 100% han subido algunos insumos, es una problemática muy fuerte que se tienen que tomar medidas, yo había radicado en esta Comisión una citatoria de debate de control político frente al tema tanto al Ministerio de Agricultura como a otras entidades; quería solicitar a la Honorable Mesa Directiva si fuera posible, poder citar este debate, ya que se había hecho tiempo atrás y es un reclamo, una necesidad del campesinado ahora, a ver si es posible.

Entonces, lo dejo como solicitud respetuosa a la Mesa Directiva, para que se pueda citar a este debate de control político en el problema del elevado costo de los insumos agropecuarios.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTE (E); H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Representante Pachón, internamente acá en la Mesa Directiva con nuestro Presidente, coordinamos precisamente ello.

Muchas gracias.

Finalizado el orden del día, señor Secretario, agradecemos a todos los Congresistas su participación en la Comisión en el día de hoy y citaremos por Secretaría para la nueva sesión.

Una feliz tarde para todos y muchas gracias.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Gracias.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señora Presidenta, muy amable.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se deja constancia que a la 01:10p.m. se levanta la sesión.

Feliz tarde para todos, cordial saludo.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Una ñapita, Secretario, una cartica a todos los Representantes que tengan Proyectos de Ley, que por favor necesitamos esas Ponencias de carácter urgente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor Presidente, como no.

PRESIDENTE; H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:


Gracias.

**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE**

**FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTE**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO**

Acta No. 008 – Septiembre 08 de 2021 – Legislatura 2021-2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2018-2022		L-M.C.3-F8
Legislatura 2021-2022		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	63 de 77

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2021 - 2022
Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DIA

**Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Miércoles 08 de
septiembre de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer
Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de
Bioseguridad**

Hora. 9:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión:

- ❖ Legislatura 2020-2021:
 - **Acta No. 040 de mayo 29 de 2021**
 - **Acta No. 044 de junio 16 de 2021**
- ❖ Legislatura 2021-2022:
 - **Acta No. 001 de julio 21 de 2021**
 - **Acta No. 002 de agosto 03 de 2021**
 - **Acta No. 003 de agosto 10 de 2021**

III

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**, con el fin de presentar a esta Comisión y al País el informe sobre el calentamiento global y cambio climático, presentado recientemente por parte de la Organización de Naciones Unidas - ONU.

Invitación a la señora Coordinadora Residente Interina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia, doctora **MIREIA VILLAR FORNER**, al señor Jefe de la Oficina de Proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Colombia, doctor **JUAN CARLOS BELLO**.

Según Proposición No. 012. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**, la cual fue aprobada en la sesión del día 11 de agosto de 2021, Acta No. 004. Legislatura 2021-2022.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
PRESIDENTE

FLORA PERDOMO ANDRADE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO



Representante a la Cámara
CUNDINAMARCA



Bogotá D.C., agosto 6 de 2021

OFI-ALC-0009

Honorable Representante
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

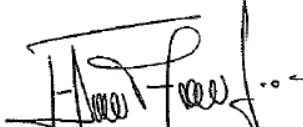
Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional Permanente
comision.quinta@camara.gov.co
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: **Constancia de NO participación en discusión y votación de las Actas No. 040/2021, 001/2021, 002/03 y 003/2021.**

Apreciado Dr. Ebratt,

De manera atenta, quiero dejar constancia que, en el marco de la sesión convocada para el 08 de septiembre de 2021, no participaré en la discusión y votación de las Actas No. 040 del 29 de mayo de 2021, 001 del 21 de julio de 2021, 002 del 3 de agosto de 2021 y 003 del 10 de agosto de 2021, toda vez que para la fecha no ejercía como Representante a la Cámara, situación que tuvo lugar a partir del 11 de agosto de 2021 mediante Resolución 1630 de 2021.

Cordialmente,


ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca
¡LIDEREMOS EL CAMBIO!

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 521B - 522B, Bogotá D.C. Teléfono: 4325100 Ext: 3124/3561
Facebook: @AlejoLinaresC Twitter: @linaresalej
john.linares@camara.gov.co / alejo.linarescamberos@gmail.com

Recibido
SEP-6-2021
9:31 AM



Representante a la Cámara
CUNDINAMARCA



Bogotá D.C., agosto 31 de 2021

OFI-ALC-0006

Honorable Representante
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

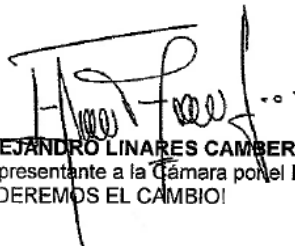
Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional Permanente
comision.quinta@camara.gov.co
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Constancia de NO participación en discusión y votación del Acta No. 044/2021.

Cordial saludo,

De manera atenta, quiero dejar constancia que, en el marco de la sesión convocada para el 1 de septiembre de 2021, no participaré en la discusión y votación del Acta No. 044 del 16 de junio de 2021, toda vez que para la fecha no ejercía como Representante a la Cámara, situación que tuvo lugar a partir del 11 de agosto de 2021 mediante Resolución 1630 de 2021.

Cordialmente,



ALEJANDRO LINARES CAMBEROS
Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca
¡LIDEREMOS EL CAMBIO!

*Recibido
30 Agosto 21*



024



Bogotá D.C., 08 septiembre de 2021

PROPOSICIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL DEL CULTIVO DEL ARROZ EN COLOMBIA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes someter a consideración, la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. **RODOLFO ENRIQUE ZEA**; Ministra de Comercio, Industria y Turismo Dra. **MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA**; Director del Instituto Nacional de Vías Dr. **JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA**.

Igualmente, invítese a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; la Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario; la Contraloría Delegada para el Sector Medio Ambiente y la Defensoría Delegada para Asuntos Agrarios y Tierras.

Para que den respuesta al siguiente cuestionario, teniendo en cuenta que el arroz está dentro de los 15 productos fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario en Colombia, es el tercer cultivo de mayor importancia productiva por su extensión después del café y el maíz, y concentra el 9,4% del área agrícola nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR

Primero. Sírvase presentar un informe detallado de la competitividad del cultivo de arroz en Colombia con la evaluación precisa de costos de producción, rendimientos de los sistemas agrícolas y comportamiento de los precios del arroz en el mercado nacional.

*I aprobada
Sepbre 08/21
Acta No. 008/21*

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 -4485 3046629770
Bogotá, D.C. – Colombia.

*Mentel
Sepbre 08/21*



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Segundo. ¿Cuáles son las políticas públicas de fomento al cultivo de arroz, así como los mecanismos institucionales de incentivo a los productores nacionales?

Tercero. ¿Cuáles son los mecanismos y estrategias definidos para la formulación de la política de crédito para los productores de arroz en Colombia?

Cuarto. ¿Cuántos son los montos económicos recaudados por el Fondo Parafiscal del arroz, cuál ha sido la destinación y aplicación de los recursos?

Quinto. Han sido de conocimiento público los programas de incentivo al almacenamiento que ha desarrollado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para subsanar las caídas de precios de las cosechas del cultivo del arroz en Colombia por causa de sobreproducción y concentración de esta en la misma temporada año tras año, en una crisis que se viene dando de manera cíclica y repetitiva. De acuerdo con lo anterior sírvase indicar qué está haciendo esta cartera ministerial para solucionar este problema de manera estructural desde las perspectivas de ordenamiento productivo y de la comercialización del arroz en el país.

Sexto. Sírvase informar, ¿Cuáles son los subsidios o ayudas para los medianos, pequeños y grandes productores de arroz por parte del gobierno en los últimos 3 años y cuáles han sido las ayudas para afrontar la pandemia?

Séptimo. Ante el incremento de los precios que han reportado los productores de arroz en los insumos y los agroquímicos en los últimos meses, indique: ¿cuáles son las medidas o políticas que ha tomado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para subsanar estos sobrecostos en la producción de arroz?

Octavo. Arroceros de diferentes regiones del país que se encuentran en crisis por los bajos precios del arroz, los altos insumos, agroquímicos y las importaciones en anteriores años se suma que no tienen solución para almacenar el arroz por la sobreoferta que hay en el mercado de la producción de arroz. Ante esta situación ¿cuál es la estrategia o política pública del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para buscar soluciones de infraestructura para almacenamiento del grano?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 -4485 3046629770
Bogotá, D.C. – Colombia.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Noveno. Con la entrada en funcionamiento de la Ley 2046 de 2020, “por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos” Indique si el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha adelantado procesos de contratación con productores de arroz y de ser sí, anexe detalladamente los beneficiados.

Décimo primero. Sírvase informar, ¿Cuáles son las nuevas tecnologías y herramientas que ha utilizado el gobierno actual en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para mejorar la cadena de producción y así ser más competitivos en el mercado local e internacional teniendo en cuenta que los TLC son una gran amenaza para los productores de este grano?

Décimo segundo. El gobierno Nacional dentro del Plan de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en cabeza del Ministerio de Agricultura y desarrollo rural se incluyó ejecutar o dejar estructurado 3 proyectos de riego para aumentar la cobertura en 150 mil hectáreas. Estos distritos de riego serían del Triángulo del Tolima, en el sur del departamento, sector importante en la siembra de cultivos de arroz. El de Ranchería (Guajira) y el de Tesalia-Paicol (Huila), otro importante departamento dedicado a la siembra de arroz. Ante lo mencionado anteriormente, por favor informe: ¿En qué va la ejecución de estos proyectos de riego de suma importancia para el sector arrocerero por las sequías que se dan en las diferentes épocas del año?

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Primera: ¿Cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de arroz desde el año 2015 hasta la fecha? Sírvase presentar información sobre las cantidades y volúmenes importados, los países de origen, así como los valores equivalentes de las operaciones económicas. Adicionalmente informe cuales son los principales importadores de arroz al país y los principales mercados destino de estas importaciones. De igual forma indique, ¿cuáles han sido las importaciones de arroz desde el inicio de la pandemia hasta la fecha?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 -4485 3046629770
Bogotá, D.C. – Colombia.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Segunda: Por favor indique si en la actualidad existen medidas comerciales antidumping, subvenciones o salvaguardias en el país para proteger la producción nacional del cultivo del arroz en el marco de la crisis nacional por la que atraviesa. En caso de no existir indique si se están desarrollando o el porqué de su no implementación.

Tercera: Sírvase manifestar cuál es el panorama de las importaciones esperado durante los próximos 5 años teniendo en cuenta la vigencia de los tratados de libre comercio firmados por el gobierno nacional con otros países. Por favor entregue la información detallada año tras año junto con los posibles países de origen de las importaciones.

Cuarta: Por favor indique cuales son los programas que adelanta el gobierno nacional para fomentar la exportación de arroz desde el país y cuáles serían los beneficiarios de esta iniciativa, así mismo cuales son los recursos que se piensan destinar para tal efecto. Explique de manera detallada.

Quinta: Por favor indique, ¿Cuáles son las políticas públicas comerciales de exportaciones del gobierno actual en cabeza de este Ministerio para integrar al sector arrocero que generen mayor rentabilidad en la cadena de producción y no se de una sobre oferta de este grano en el mercado? dar un informe discriminadamente.

Sexta: Ante el incremento de los precios que han reportado los productores de arroz en los insumos y los agroquímicos en los últimos meses, indique: ¿cuáles son las medidas o políticas que ha tomado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para subsanar estos sobrecostos en la producción de arroz?

INSTITUTO NACIONAL DE VÍA - INVIAS

Teniendo en cuenta que los campesinos productores de arroz del Departamento de Casanare, Meta y Sucre han solicitado la declaratoria de la emergencia económica producto de las dificultades para recoger y transportar la cosecha como consecuencia de las malas condiciones de las vías, sírvase presentar:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 -4485 3046629770
Bogotá, D.C. – Colombia.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



Primera: ¿Cuál es el estado de las vías terciarias de las siguientes regiones de Colombia?:

- Mojana Sucreña-
- Llanos Orientales (Casanare y Meta)

Agradeciendo su atención y la espera de su pronta respuesta dentro los términos de la ley 5 de 1992, la cual puede enviar a la Cra 7 No. 8-68 Oficina 506B o al correo electrónico: cesar.pachon@camara.gov.co - 3046629770

Agradezco de antemano su tiempo y la atención prestada a esta misiva.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá

HR Nicolas A Ceballos A

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B
PBX 4325100 Ext 4483- 4484 -4485 3046629770
Bogotá, D.C. -- Colombia.

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2021

PROPOSICIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 114 y subsiguientes de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes someter a consideración, la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. Rodolfo Enrique Zea, Ministra de Comercio, Industria y Turismo Dra. María Ximena Lombana, Viceministro de Comercio Exterior Dr. Andrés Cárdenas Muñoz, Ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo Abondano.

Se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Primero. Sírvase dar informe de los resultados en mejora de la competencia y competitividad interna del sector agropecuario nacional. De acuerdo con las cifras sectoriales por cadena productiva, desagregue por cada una de las cadenas productivas controladas por el Ministerio de Agricultura la evolución anualizada del 2012 al presente de los indicadores de productividad por sector. ¿Ha habido un aumento en la productividad de cada cadena que pueda ser atribuido a la inserción a mercados internacionales con los TLC? Reflejando el aumento en competitividad y productividad interna que prometieron los TLC.

Segundo. Sírvase dar informe del efecto que han tenido los TLC en el empleo a nivel nacional. Desagregue con indicadores por cadena productiva en el caso del sector agropecuario. El aumento en la importación neta de distintos productos desde la firma de los TLC (el caso del maíz siendo uno de los más preponderantes) ha generado pérdidas de empleo en cada uno de esos sectores, de informe sobre cada cadena, cuántos empleos se ha perdido por dicho aumento neto en importaciones.

*II aprobada
Sepbre 08/21
Acta No. 008/21*

*Meithel
Sepbre 08/21*



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Tercero. ¿Cuáles han sido los indicadores de desempeño de los tratados de libre comercio relacionados en temas comerciales, económicos, políticos y de capital en el sector agropecuario de Colombia en los últimos 7 años?

Cuarto. ¿Cuál ha sido el efecto de la firma de los tratados de libre comercio en la importación de bienes de capital para la tecnificación y aumento en la productividad del sector agropecuario? De informe de dicho efecto de manera anualizada para el periodo 2005-2021 y desagregue para pequeños y medianos productores agropecuarios. ¿Han contribuido los TLC a la tecnificación del sector agropecuario?

Quinto. Sírvase dar informe del conjunto de políticas públicas que se han implementado como mecanismo para fomentar la tecnificación y mejora en productividad de las diferentes cadenas productivas del sector agropecuario para garantizar su competitividad en el comercio exterior con la entrada en vigor de los Tratados de Libre Comercio. ¿Han sido efectivas? Desagregue por cadena productiva, y sírvase comparar el tamaño y mecanismo de dichas políticas relativas a las ayudas internas que reciben las cadenas productivas de los países con los cuales Colombia ha firmado Tratados de Libre Comercio.

Sexto. El cultivo de papa en Colombia integra alrededor de 100.000 familias productoras como lo ha expresado en su momento el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que con una producción anual de 2,8 millones de toneladas satisface la demanda nacional de su consumo, sin embargo, la importación de productos procesados de papa desde la Unión Europea ha venido aumentando durante los últimos años afectando la economía de este sector productivo. Sírvase informar cuáles han sido los efectos positivos y negativos que han traído los TLC'S firmados en la actualidad a la cadena productiva de la papa y con base en cuáles indicadores.

Séptimo. El cultivo de cereales en el país ha sido el que más se ha reducido en Colombia mientras las importaciones aumentan. Pasamos de tener más de 200.000 Has sembradas entre trigo y cebada, a hoy estar sobre las 5.000 Has escasamente. Teniendo en cuenta que este tipo de productos han sido catalogados por la FAO como alimentos básicos en la seguridad alimentaria de las naciones, sírvase informar qué está haciendo el gobierno nacional para evitar su desaparición y propender por su crecimiento en el territorio nacional, viendo la importancia que tienen en el contexto global y que han sido los más golpeados con la apertura económica provocada por la firma de los tratados de libre comercio vigentes.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Octavo. ¿Cuáles Acuerdos de Libre Comercio ha suscrito Colombia? Sírvase presentar información sobre la vigencia del Acuerdo suscrito, así como la información relacionada con los capítulos de negociación sobre agricultura.

Noveno. ¿Cuáles negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio entre Colombia y otros países se encuentran en curso? ¿Cuáles de estos Acuerdos incluyen capítulos de negociación sobre agricultura?

Décimo. Sírvase indicar el comportamiento y evolución de la balanza comercial del sector agropecuario desde el año 1991 hasta el presente. Así mismo desagregar dicha balanza comercial anualmente especificando los rubros (productos) que fueron deficitarios y aquellos que fueron superavitarios, y su ponderación/peso en el agregado de la balanza comercial en sus respectivos años.

Décimo primero. ¿Cuáles han sido los indicadores de desempeño de los tratados de libre comercio relacionados en temas comerciales, económicos, políticos y de capital en el sector agropecuario de Colombia en los últimos 7 años?

Décimo segundo. Sírvase indicar cuáles han sido los efectos de la depreciación sostenida del peso colombiano relativo al dólar estadounidense (pasando de alrededor de 1700 pesos por dólar en 2013 a superar la barrera de los 4000 pesos por dólar en 2021) en la importación de insumos de producción y bienes de capital, y su efecto en la productividad del sector agropecuario y su tecnificación.

Décimo tercero. Sírvase otorgar los resultados en diversificación de exportaciones desde la entrada en vigor de tratados de libre comercio con EE. UU (2012) y la Unión Europea (2013). Cuál fue el peso promedio (%) de los bienes minero-energéticos en la canasta de exportación del país en el periodo 2002-2012 y para el periodo 2013-2021. ¿Se han cumplido las promesas de diversificación exportadora que prometieron los TLC? (Derecho de petición con Índice Herfindahl-Hirschman de concentración de los sectores exportadores anualizado 1991-2021)

Décimo cuarto. Sírvase dar informe de la diversificación de la exportación en el sector agropecuario, ¿cuáles son las cadenas productivas que explican la balanza comercial superavitaria del sector agropecuario? Sírvase dar informe de la evolución de la concentración de exportaciones agropecuarias desde el año 2002 a la fecha, incluyendo el comportamiento anualizado del índice de concentración Herfindahl-Hirschman para las exportaciones agropecuarias y el efecto de la entrada en vigencia de los TLC con EE. UU y la Unión Europea (años 2012-2013) en dicha diversificación.

Décimo quinto. Sírvase indicar los rendimientos al presente de la Línea Colombia Exporta Agro, cuya meta es llegar a un crecimiento del 13% en exportaciones agropecuarias no tradicionales a 2022, ¿cuál es el camino trazado para cumplir con esta política?

Décimo sexto Sírvase dar informe del régimen y la evolución de apoyos internos, protección a la producción y subsidios directos por parte del gobierno de los Estados Unidos y de los países de la Unión Europea a su sector agropecuario. Desagregue por cadenas productivas, específicamente aquellos productos agropecuarios que importa el país a través de estos Tratados de Libre Comercio.

Décimo séptimo. Sírvase comparar dicho régimen de apoyos internos, protección a la producción y subsidios directos por parte del gobierno de los Estados Unidos y de los países de la Unión Europea a su sector agropecuario; con las políticas que los distintos gobiernos en el país han implementado desde la firma de estos TLC. Desagregue por cadenas productivas, específicamente aquellos productos agropecuarios que importa el país a través de estos Tratados de Libre Comercio. ¿Cuál ha sido el efecto de las políticas del gobierno colombiano de apoyo interno al sector agropecuario en materia de mejora en productividad y competitividad?

Décimo octavo. Sírvase dar informe del efecto que han tenido los TLC en el empleo a nivel nacional. Desagregue dichos indicadores por cadena productiva en el caso del sector agropecuario. El aumento en la importación neta de distintos productos desde la firma de los TLC (el caso del maíz siendo uno de los más preponderantes) ha generado pérdidas de empleo en cada uno de esos sectores, de informe sobre cada cadena, cuántos empleos se ha perdido por dicho aumento neto en importaciones.

Décimo noveno. ¿Cuáles han sido las cadenas más afectadas? ¿Si el país produjera los productos de cada una de las cadenas productivas del sector agropecuario que hoy en día se importan, cuál sería el potencial en generación de empleo para el sector?

Veinteavo. Sírvase dar informe del calendario de desgravación arancelaria para importación de bienes del sector agropecuario, especificado por cada cadena productiva. (ejemplo de la leche y productos lácteos, 0% de arancel a 2026 TLC EE. UU y 0% de arancel a 2028 TLC U.E). Cuáles son los sectores que tienen esta cuenta regresiva, sírvase dar informe de las políticas públicas y metas del estado para dotar dichos sectores del acompañamiento y mejora en competitividad para evitar su quiebra ante competidores externos.

Veinteavo primero. Sírvase informar desde el momento de la firma de los diferentes tratados y en el momento de la expedición de la ley 1868 de 2017, ¿se ha dado cumplimiento al artículo 3? Anexe registros fotográficos y demás soportes de las audiencias públicas y la divulgación de los informes a los diferentes medios de comunicación masiva e instrumentos que designa la ley para los fines informativos a la ciudadanía.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



Veinteavo segundo. Desde la reactivación de la economía en el primer semestre del año 2021, indique cuál ha sido los productos agropecuarios con mayor número de exportación enuncie los países con mayor exportación.

Veinteavo tercero. ¿En lugar de negociar acuerdos con grandes potencias económicas como lo son Estados Unidos, Canadá o Europa, no sería más conveniente para el país profundizar el comercio con nuestros vecinos, con quienes nos atan lazos culturales y económicos?

Veinteavo cuarto. ¿Cuál ha sido la inserción internacional de Colombia año a año desde el 2012 hasta el 2021 con países de la región y países subdesarrollados con los cuales han formado tratados de libre comercio?

Veinteavo quinto. El cultivo de papa en Colombia integra alrededor de 100.000 familias productoras como lo ha expresado en su momento el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que con una producción anual de 2.8 millones de toneladas satisface la demanda nacional de su consumo, sin embargo, la importación de productos procesados de papa desde la Unión Europea ha venido aumentando durante los últimos años afectando la economía de este sector productivo. Sírvase informar cuáles han sido los efectos positivos y negativos que han traído los TLC'S firmados en la actualidad a la cadena productiva de la papa y con base en cuáles indicadores.

Veinteavo sexto. El cultivo de cereales en el país ha sido el que más se ha reducido en Colombia mientras las importaciones aumentan. Pasamos de tener más de 200.000 Has sembradas entre trigo y cebada, a hoy estar sobre las 5.000 Has escasamente. Teniendo en cuenta que este tipo de productos han sido catalogados por la FAO como alimentos básicos en la seguridad alimentaria de las naciones, sírvase informar qué está haciendo el gobierno nacional para evitar su desaparición y propender por su crecimiento en el territorio nacional, viendo la importancia que tienen en el contexto global y que han sido los más golpeados con la apertura económica provocada por la firma de los tratados de libre comercio vigentes.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Veinteavo séptimo. ¿Cuáles han sido los indicadores de desempeño de los tratados de libre comercio relacionados en temas comerciales, económicos, políticos y de capital en el sector agropecuario de Colombia en los últimos 7 años?

Veinteavo octavo. Sírvase dar informe del efecto macroeconómico de la entrada en vigor de tratados de libre comercio (periodo 2012-presente) frente a los indicadores macroeconómicos del periodo 2002-2012. ¿Cuáles han sido los efectos en la economía colombiana de la firma de los TLC?

Cordialmente,

CÉSAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá -MAIS

NOTIFICACIONES:

Recibo notificaciones en el Congreso de la República en Bogotá D.C., Carrera 7 No. 8-68
Of. 506B, correo electrónico: cesar.pachon@camara.gov.co